Memoria Anual
2006

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.

Contenido

MAERSK
SEALAND
P&O Nedlloyd
www.ponl.com
MARUBA

Contenido

PRESENTACIÓN 6
DIRECTORIO 10
GERENTES 14
ORGANIZACIÓN 22
VISIÓN Y MISIÓN 24
OBJETIVOS DE LA GESTIÓN 26
SERVICIOS PORTUARIOS 32

TERMINALES PORTUARIOS: (OPERACIONES, OBRAS Y MANTENIMIENTO) 36
TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO 38
TERMINAL PORTUARIO DE PAITA 44
TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY 46
TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE 47
TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN 49
TERMINAL PORTUARIO DE ILO 50
MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA 51
TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS 52
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS 53
TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO 54
TERMINAL PORTUARIO DE CHICAMA 55
TERMINAL PORTUARIO DE SUPE 55
TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO 55

RECURSOS HUMANOS 56
CAPACITACIÓN 60
ESTADÍSTICAS 64
ESTADOS FINANCIEROS 76
DICTAMEN DE AUDITORÍA 79
NOTAS - ESTADOS FINANCIEROS 86

Presentación

NYK

Presentación

Señores Miembros de la Junta General de Accionistas:

La Empresa Nacional de Puertos S. A. - ENAPU S.A. tiene el agrado de presentar la Memoria Institucional, que contiene el resultado del Ejercicio correspondiente al año 2006, en cumplimiento de sus objetivos de gestión y de las normas establecidas para la actividad empresarial del Estado, en el marco de la política del Sector Transportes y Comunicaciones.

La Empresa desarrolló sus acciones en apoyo al comercio exterior, con el propósito de elevar los niveles de eficiencia y competitividad a través de una política promotora de la modernización de los servicios en los terminales portuarios de su administración.

ENAPU S.A. brindó apoyo al comercio exterior del país a través de doce terminales portuarios a nivel nacional. De ellos, operan en la costa del Pacífico seis terminales de atraque directo y tres de lanchonaje; a través de la vía fluvial tres terminales y de acuerdo al Tratado con Chile se administra el Malecón al Servicio del Perú en Arica - MASP Arica.

Los terminales administrados por la Empresa cumplieron un rol facilitador en la cadena logística del comercio exterior, evidenciando una tendencia al crecimiento de las operaciones portuarias como indicador del aumento de la producción nacional.

En las operaciones se observa un progresivo crecimiento de la carga en contenedores, principalmente en el Terminal Portuario del Callao, donde se concentra el mayor movimiento a nivel nacional y a nivel de los puertos de la Costa Oeste de Sudamérica.

Los resultados del servicio portuario han sido satisfactorios, habiendo logrado captar una mayor demanda de servicios en los terminales a nivel nacional, evidenciándose la necesidad de una mayor inversión en mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y modernización de procesos, lo que se tiene proyectado ejecutar.

El desempeño económico de la Empresa ha sido positivo, habiendo logrado utilidades netas de S/. 10 717 MM como resultado del Ejercicio, habiendo cumplido con todas las obligaciones de contribución, obligaciones sociales y previsiones correspondientes.

En el año 2006, en cumplimiento del Contrato de Concesión para la construcción del Nuevo Terminal de Contenedores del Muelle Sur, ENAPU S.A. transfirió la zona correspondiente ante la Autoridad Portuaria Nacional - APN, incluyendo 8.2 hectáreas de área del Terminal Portuario del Callao como zona de respaldo para la nueva obra.

Al término del Ejercicio queda el compromiso de aumentar los esfuerzos para el logro de las metas de inversión propuestas para la modernización de los servicios portuarios, principalmente para dotar al Terminal Portuario del Callao de grúas de última generación y el reforzamiento y ampliación de su infraestructura, acorde con su importante movimiento y continuar la gestión para impulsar la modernización de los Terminales Portuarios Regionales.

Debemos expresar nuestro agradecimiento a nuestros clientes por su participación en los servicios, a las autoridades del Sector Economía y Finanzas y de Transportes y Comunicaciones así como a todos los trabajadores portuarios que han participado con su esfuerzo en la gestión de un año de trabajo, motivados por una mística de progreso y desarrollo.

El Directorio

Directorio

CRYSTAL SYMPHONY

Directorio

JOSÉ LUIS NORIEGA LORES
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Hasta el 12 de junio de 2006

MARIO ARBULÚ MIRANDA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
Desde el 3 de octubre de 2006

MARÍA INÉS VÁSQUEZ ROSSI
DIRECTORA
Hasta el 29 de agosto de 2006

JUAN CARLOS CICALA COLLAZOS
DIRECTOR
Desde el 13 de setiembre de 2005

ANGELA GROSSHEIM BARRIENTOS
DIRECTORA
Desde el 10 de enero de 2006

CARMELO HENRRY ZAIRA ROJAS
DIRECTOR
Hasta el 16 de setiembre de 2006

MARÍA SOLEDAD GUIULFO SUÁREZ-DURAND
DIRECTORA
Desde el 3 de octubre de 2006

CARLOS SILVA CASTAÑÓN
DIRECTOR
Desde el 28 de noviembre de 2006

M.S.C.

Gerentes

Gerentes

Gerentes

ROBERTO COLOMBO MISCHIATTI
GERENTE GENERAL

ATILIO ROJAS NORIEGA
GERENTE DE TERMINALES PORTUARIOS

JORGE CHÁVEZ OLIDEN
JEFE DE PLANEAMIENTO Y PROYECTOS

CÉSAR SEPERAK GONZALES
GERENTE DE FINANZAS

MYRIAM SEMINARIO VALLE
GERENTA COMERCIAL

JOSÉ LUIS SOTELO TORPOCO
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS (e)

FREDDY ROMERO VÁSQUEZ
GERENTE DE INGENIERÍA Y MANTENIMIENTO (e)

JUAN LIZÁRRAGA PICCIOTTI
GERENTE DE LOGÍSTICA

LUIGI LIZZA MENDOZA
JEFE DE TELEMÁTICA Y PROCESOS

JORGE DEL AGUILA TIRADO
JEFE DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE

JAVIER PRIETO BALBUENA
JEFE DE ASESORÍA JURÍDICA

JUAN ARRISUEÑO GÓMEZ DE LA TORRE
DIRECTOR DEL INFOCAP

CARMEN AGUILAR MUÑOZ
JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL

Gerentes y Administradores de Terminales Portuarios

Gerentes de Terminales Portuarios

ATILIO ROJAS NORIEGA
TERMINAL PORTUARIO DEL CALLAO (e)

SANTIAGO PERONA ÁLVAREZ
TERMINAL PORTUARIO DE PAITA

CARLOS LI SÁNCHEZ
TERMINAL PORTUARIO DE SALAVERRY

JULIO CÉSAR TAM CASTILLO
TERMINAL PORTUARIO DE CHIMBOTE

JULIO ZAMORANO CALVO
TERMINAL PORTUARIO GENERAL SAN MARTÍN

SEGUNDO HERAS HERRERA
TERMINAL PORTUARIO DE ILO

MENOTTI YÁÑEZ RAMÍREZ
TERMINAL PORTUARIO DE IQUITOS (e)

Administradores

CARLOS BAZALAR LUNA
TERMINAL PORTUARIO HUACHO / SUPE (e)

WILSON RIOS ALVARADO
TERMINAL PORTUARIO DE YURIMAGUAS (e)

SEGUNDO FREDDY AGUILAR MONTERREY
MALECÓN DE ATRAQUE AL SERVICIO DEL PERÚ EN ARICA

BERTHA ÁLVAREZ CALDERÓN
TERMINAL PORTUARIO DE PUERTO MALDONADO

Organización

ORGANIZACIÓN

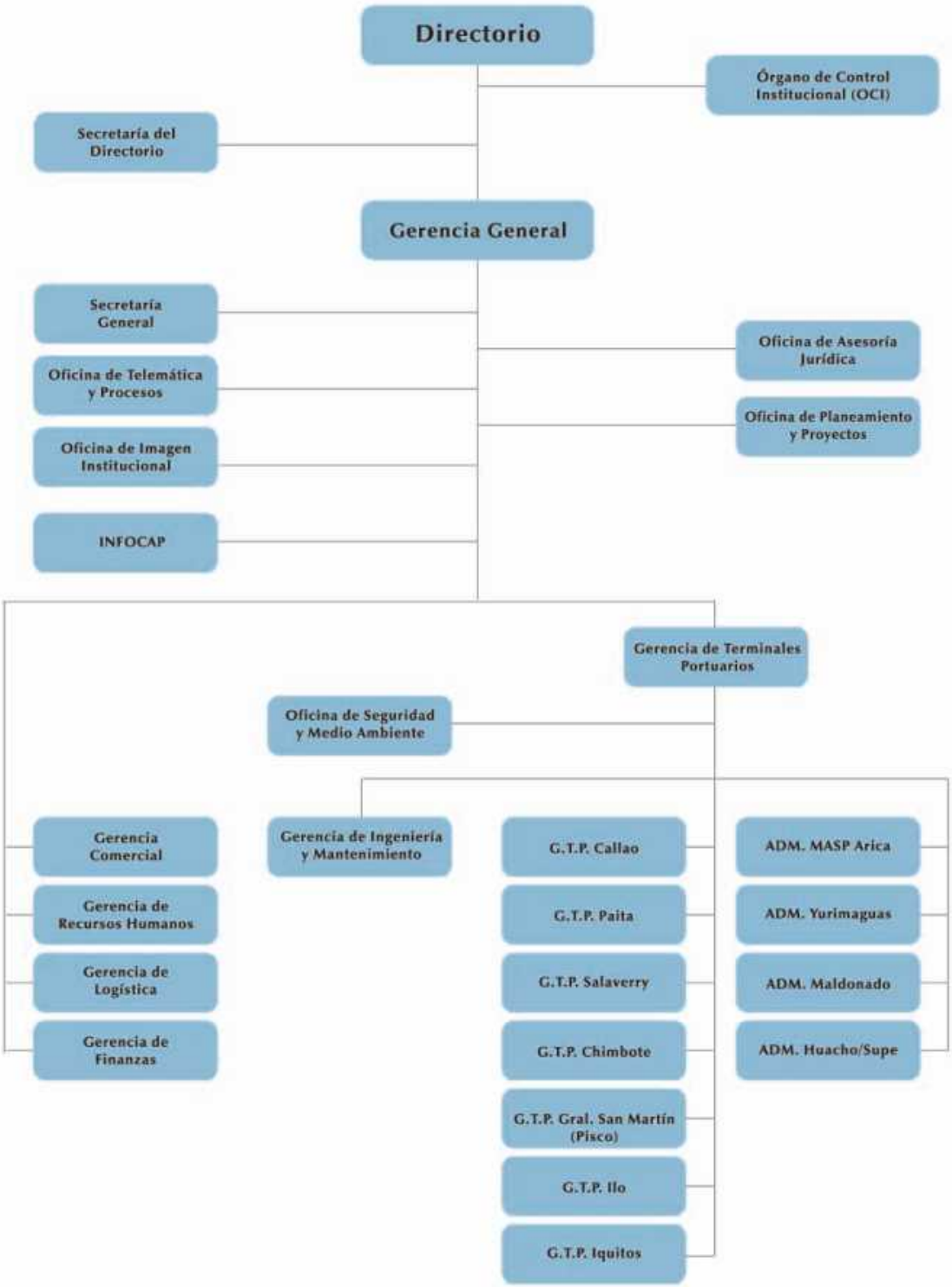

Visión y Misión

Visión

La Empresa Nacional de Puertos S.A. - ENAPU S.A., al final del período 2009 es una Empresa en marcha, que en su calidad de administrador del dominio público portuario, lidera el transbordo de contenedores en la Costa Oeste del Pacífico Sur, y que en competencia y/o alianza con el sector privado brinda los servicios portuarios de atención a la carga y a las naves; cuenta para ello con una adecuada infraestructura portuaria, equipamiento moderno y con un recurso humano idóneo y bien entrenados.

Misión

Atender la demanda de servicios portuarios a través de la administración, operación y mantenimiento de los Terminales Portuarios bajo su ámbito de manera eficaz, eficiente, confiable y oportuna para servir al desarrollo del comercio exterior y a la integración territorial.

Objetivos de la Gestión

APOYAR AL DESARROLLO DEL COMERCIO EXTERIOR NACIONAL A TRAVÉS DE LA EFICIENCIA EN LAS OPERACIONES PORTUARIAS

La Empresa aplicó una política orientada a lograr los cambios necesarios para mejorar los servicios que presta al Comercio Exterior. Para ello estuvo presente y mantuvo un estrecho diálogo con los representantes del empresariado, usuarios de los terminales portuarios de ENAPU, participando conjuntamente con las autoridades del Sector, en los esfuerzos para el análisis de la problemática y la formulación de alternativas propuestas para lograr el desarrollo portuario, de acuerdo al Plan Nacional de Desarrollo Portuario.

Los resultados económicos y operativos del Ejercicio demuestran un significativo crecimiento. Para ello se han reforzado los planes de capacitación de los recursos humanos, con el fin de brindarles el apoyo necesario en el conocimiento de nuevas tecnologías.

INCREMENTAR EL NIVEL DE EFICIENCIA EN EL DESARROLLO ADMINISTRATIVO EMPRESARIAL

GARANTIZAR LA SEGURIDAD EN EL DESARROLLO DE LAS OPERACIONES PORTUARIAS A NIVEL NACIONAL

Los Terminales Portuarios administrados por la Empresa mantuvieron los estándares de seguridad internacional exigidos por el Código de Protección de Buques e Instalaciones Portuarias establecidos por la OMI, representando factores de garantía y confiabilidad en los servicios.

La ejecución del Plan de Obras y Mantenimiento, estuvo orientado a mejorar las condiciones de la infraestructura del Terminal Portuario del Callao y los Terminales de Provincias, así como la dotación de modernos equipos para el servicio a la carga de contenedores, en lo cual la Empresa invirtió recursos propios.

DESARROLLAR LA INFRAESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA E INCORPORAR TECNOLOGÍA DE PUNTA PARA MEJORAR LOS SERVICIOS BRINDADOS EN LOS TERMINALES PORTUARIOS ADMINISTRADOS POR ENAPU S.A.

Servicios Portuarios

SERVICIO A LA NAVE

Las naves de tráfico internacional y de cabotaje atendidas por ENAPU S.A. a nivel nacional alcanzó un total de 3,248 unidades de alto bordo y 5,518 naves menores (500 UAB),

En el arribo de naves de alto bordo destacan los terminales del Callao con el 76.48 % del servicio, Paita 10.96 %, Salaverry 5.42 % y General San Martín con 2.46 %. Este movimiento a nivel nacional tuvo una mínima disminución de 0.12 % en el servicio en relación al año anterior. Sin embargo, el incremento en el Tonelaje de Registro Bruto, evidencia que las naves que arribaron fueron de mayor capacidad.

En la atención a naves menores tuvieron mayor participación los terminales de Paita con 52.25 %, Iquitos 23.29 %, Puerto Maldonado 7.54 %, Salaverry 6.29 % y Yurimaguas con 5.44 %. Este movimiento a nivel nacional representó un incremento de 36.65 % respecto al año 2005.

SERVICIO A LA CARGA

Los terminales de ENAPU S.A. movilizaron a nivel nacional un total de 19,080,341 toneladas métricas de carga, logrando un crecimiento de 5.27 % de las operaciones del año anterior.

En este resultado tuvieron mayor participación los Terminales Portuarios del Callao que concentró el 77.2 % y en menor proporción Salaverry con 6.3 %, General San Martín 6 % y Paita con 5.3 %.

El servicio según el tipo de operación estuvo distribuido en 53.8 % en carga de importación, 36.2 % en carga de exportación, 5.8 % en carga de transbordo y 4.2 % en cabotaje y otros.

CARGA DE CONTENEDORES

El movimiento de contenedores continuó su tendencia al crecimiento de los últimos años. Este período alcanzó un total de 1,087,278 T.E.U., incrementándose en 9.40 % con respecto al año 2005. En el servicio predomina la participación del Terminal Portuario del Callao con el 86.26 % del movimiento y el T. P. de Paita con el 9.67 % de las operaciones.

La Empresa ha realizado acciones orientadas a promover el servicio de carga de contenedores en los puertos de atraque directo, proyectándose por sus resultados el desarrollo de los Terminales de Salaverry y Chimbote que tradicionalmente movilizaban carga fraccionada y en el presente Ejercicio han crecido en 87.24% en Salaverry y 19.44 % en Chimbote.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES A NIVEL NACIONAL

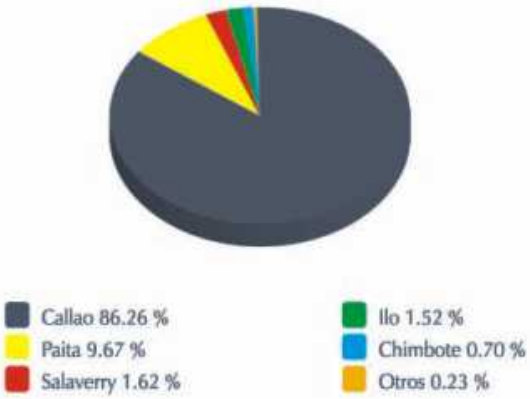

INCREMENTO DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES TEU

Terminales Portuarios

El Terminal Portuario del Callao atiende el mayor volumen de carga de comercio exterior a nivel nacional e internacional en la costa oeste de Sudamérica. Sus operaciones tienen implicancia económica de acuerdo a los indicadores de la producción del país así como con el entorno internacional. Las proyecciones sustentadas en la política de Comercio Exterior del Perú, avizoran un futuro de creciente demanda de sus servicios.

El mayor volumen de carga, el progresivo incremento en el movimiento de contenedores y su estratégica ubicación geográfica, orientan al T.P. Callao como el futuro puerto HUB de la Región, teniendo la oportunidad de participar en un sistema intermodal que le permitirá convertirse en un centro de interconexión de carga internacional en Latinoamérica.

Durante el año 2006 movilizó un total de 14,727,698 toneladas métricas de carga, significando un incremento del 7.18 % con relación al año anterior y una participación del 77.2 % en las operaciones a nivel nacional. Los productos de exportación movilizados fueron principalmente harina de pescado, minerales, productos agropecuarios y textiles.

En importación se movilizó cargas de granos y cereales, petróleo, fertilizantes, maquinarias y repuestos.

El número de naves atendidas durante el año 2006 fue de 2,484 naves de alto bordo, con una ligera disminución de 0.64 % en las unidades recibidas con relación al año anterior, lo cual –contrastando con el incremento del tonelaje de carga– evidencia que el arribo de naves son de mayor capacidad.

Durante el año, el terminal brindó servicios a cruceros de turismo, incluyendo aquellas de última generación, facilitando la atención a pasajeros a través de la adecuación de las instalaciones y estrictas medidas de seguridad.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	2,484	2,500	-0.64
Carga (TM)	14,727,698	13,740,675	7.18
Contenedores (TEU)	938,119	887,035	5.76

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES

El movimiento de contenedores alcanzó un total de 938,119 T.E.U., representando un incremento de 5.76 % con relación al año anterior, concentrando el 86.26 % de este servicio a nivel nacional. Los resultados evidencian la tendencia al crecimiento de la carga de transbordo, la cual durante el año tuvo una participación del 30 % en el movimiento de contenedores.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES EN LOS PUERTOS DE LA COSTA OESTE DE SUDAMÉRICA 2006

PUERTO	T.E.U.
Callao (Perú)	**938 119**
San Antonio (Chile)	673 300
Buenaventura (Colombia)	622 233
Valparaíso (Chile)	613 889
Guayaquil (Ecuador)	603 693

COMPARATIVO DEL MOVIMIENTO DE CONTENEDORES EN LOS PUERTOS DE LA COSTA OESTE DE SUDAMÉRICA 2006

PARTICIPACIÓN POR AGENCIAS MARÍTIMAS

COSMOS AGENCIA MARITIMA S.A.C.	30%
TRABAJOS MARÍTIMOS S.A.	26%
MAERSK PERÚ S.A. O ALCONSA	9%
MEDITERRANEAN SHIPING COMPANY DEL PERÚ S.A.C.	8%
TRANSMERIDIAN S.A.C.	8%
AGENCIAS UNIVERSALES PERÚ S.A.	5%
INVERSIONES MARÍTIMAS UNIVERSALES PERÚ S.A.	4%
OTROS	10%

PARTICIPACIÓN POR LÍNEAS NAVIERAS

CIA. SUDAMERICANA DE VAPORES S.A.	20.1%
HAMBURG SUD COLUMBUS LINE	11.3%
MAERSK SEALAND	10.6%
MEDITERRANEAN SHIPPING COMPANY	10.4%
NIPPON YUSEN KAISHA	7.9%
CIA. CHILENA DE NAVEGACIÓN INTEROCEÁNICA	7.1%
CMA-CGM THE FRENCH LINE	4.4%
MARUBA S.A.C.	3.7%
EVERGREEN MARINE CORP	3.5%
CLAN S.A. CIA.	3.5%
HAPAG LLOYD	2.3%
KAWASAKI KISEN KAISHA	2.2%
APL (AMERICAN PRESIDENT LINE)	1.9%
COMPANHIA LIBRA NAVEGACAO	1.6%
TRANSMARES NAVIERA CHILENA LTDA	1.5%
SEABOARD MARINE INC.	1.5%
OTROS	6.5%

REPARACIÓN VIGA CARRIL DE LADO MAR AMARRADEROS 5A Y 5B

Ante la futura instalación de las grúas pórtico para el embarque y descarga de contenedores por el Muelle Nº 5 se cumplió con la contratación para la obra de reparación del pilotaje de los amarraderos 5A y 5B.

La obra consistió en la reparación de los pilotes de la cimentación de la viga carril de dichos amarraderos, mediante encamisetado utilizando fundas de concreto armado en toda su longitud, construcción de capiteles de conexión y reparación de pavimentos en las zonas demolidas.

Para la ejecución de la obra se contrató con la empresa CEBA S.A. por un monto de S/. 3'721,329.18. A diciembre de 2006 logró un avance de 70 %, estando prevista su culminación para el 17 de abril de 2007.

MEJORAMIENTO DE ILUMINACIÓN MUELLE Nº 11

Se ejecutó esta obra con el fin de elevar el nivel de iluminación del Muelle Nº 11, en la zona adyacente a la faja transportadora de granos y mejorar la visibilidad para las operaciones nocturnas y las condiciones de seguridad.

La obra consistió en la renovación e instalación de luminarias, instalación de un tablero para iluminación con interruptor termo-magnético, contactor e interruptor para el control del circuito de alumbrado, instalación con cable NYY para la iluminación de los reflectores a instalarse y electroductos enterrados y adosados a las columnas y vigas de la estructura existente.

La iluminación está proyectada sobre las vigas del techo de la faja transportadora que se realizará a través de abrazaderas y luminarias de vapor de sodio de alta presión.

REPARACIÓN DEL ALMACÉN Nº 8

La obra consistió en la reparación del techo del almacén, con la reposición de las planchas de fibrocemento deterioradas, reposición de planchas traslucidas, reparación de la estructura metálica, tijerales, vigas, viguetas y tensores así como la sustitución de malla metálica en ventanas y reparaciones menores.

La obra se contrató con el Ing. Luis Espinoza Torres por un monto de S/. 209,994.57. Se obtuvo un avance de 96% en el 2006, previendo su culminación para enero de 2007.

CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO DEL EX ASTILLERO LABARTHE

El terreno recuperado por ENAPU S.A. de la empresa Astillero Labarthe fue incorporado como área del T.P. Callao delimitándolo con la construcción de un cerco perimétrico.

La obra consistió en el cercado lineal del frontis a la Av. Manco Cápac, construcción de viga de cimentación, columnas y vigas de amarre de concreto armado, cierres de muro de ladrillo, configurando un cerco de 134.00 metros de largo y 5.10 metros de altura.

La obra recepcionada en noviembre de 2006 estuvo a cargo de la empresa Marticonsa.

CERCO ANTEPUERTO VEHICULAR PUERTA Nº 4

Con la finalidad de integrar los terrenos incorporados como antepuerto vehicular, se suscribió un convenio con el Concejo Provincial del Callao y Sedapal para construir un cerco perimetral de estructura de concreto armado y cierres de ladrillo, efectuando una permuta de terrenos para el cierre de la Cuadra Nº3 de la Calle Contralmirante Raygada.

La obra ejecutada estuvo a cargo de la empresa Samara S.R.L. por un monto de S/. 423,152.45.

ADQUISICIÓN DE 3 STACKERS Y 4 TERMINAL TRACKS

Para mejorar el servicio a la carga de contenedores se adquirió equipo especializado para el manipuleo de carga contenedorizada.

Como resultado de la Licitación Pública para la adquisición de 3 apiladores frontales (stackers) y 4 tractores portuarios (terminal tracks) con sus respectivos traylers (remolques), se otorgó la Buena Pro a la empresa Triton Trading por un monto de US$.1'900,882.00; equipos que entregó el proveedor para su operación.

ADQUISICIÓN DE SOFTWARE PARA CONTENEDORES

La Empresa realizó la convocatoria para adquirir un "Sistema de Administración del Terminal de Contenedores" con interfases al Sistema Integral de Operaciones Portuarias SIOP, que brinde una solución integral a las necesidades del puerto, incluyendo planificación y monitoreo en base a modelos validados en otros puertos internacionales. La Buena Pro fue otorgada al consorcio **NAVIS LLC VERIFICACIÓN Y CONTROL DE DATOS E.I.R.L.**

El sistema a implementar contempla la programación y distribución de equipos para localizar contenedores con exactitud, mediante el rastreo en forma gráfica de movimientos en zonas, almacenes, muelles, distribuyendo la información a terminales de datos móviles colocados en vehículos que trasladan contenedores.

IMPLEMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA INALÁMBRICA

Se inició el proceso para implementar una tecnología de red inalámbrica y la adquisición de equipos móviles para los servicios a naves y carga durante su manipuleo y transferencia, buscando reducir tiempos en la atención y eliminar procesos manuales. La Buena Pro fue otorgada a la empresa DATA BUSINESS S.R.L. que viene implementando una Red de Cobertura Inalámbrica en el Terminal Portuario del Callao así como la provisión de equipos móviles.

LABOR DE SEGURIDAD EN EL T.P. CALLAO FUE REALIZADA EN FORMA INTEGRAL

El plan de seguridad portuaria se ejecutó a través de actividades de prevención, control y protección de personas, bienes y mercancías que se movilizan en el recinto portuario según las exigencias establecidas en el Código PBIP, comprendiendo la supervisión de la seguridad física, seguridad e higiene industrial, control de siniestros y medidas para la preservación del medio ambiente.

La labor de seguridad en el T.P. Callao fue realizada en forma integral con la participación de las instituciones que ejercen controles en el recinto portuario, efectuando acciones conjuntas. Bajo este sistema se trabajó coordinadamente con Aduanas en los operativos antidrogas.

El T.P. Callao contó con el apoyo de la Marina de Guerra del Perú a través de un convenio suscrito para realización de patrullajes permanentes en la zona marítima por medio de dos deslizadores.

En cumplimiento de las normas de la Dirección General de Capitanías y Guardacostas, ENAPU S.A. cumplió con el programa de manejo de residuos sólidos ,mezclas oleosas y aguas servidas con el objetivo de controlar y preservar el medio ambiente.

El Terminal Portuario de Paita logró un significativo incremento en el movimiento de carga, principalmente en el de contenedores. En sus operaciones prevalece el servicio a la carga de exportación, que representa el 72 % del total. Los principales rubros atendidos en exportación corresponden de actividades hidrobiológicas y agroindustriales, figurando en exportación embarques de pota, calamar, mango, banana, café, frejol, pimiento, ají páprika y en importación trigo, aceite de soya y fertilizantes.

El Terminal se encuentra al servicio de los Departamentos de Piura, Tumbes, Lambayeque, Cajamarca, Amazonas, San Martín, La Libertad y de las empresas instaladas en Ceticos Paita que se proyectan a un mayor crecimiento con la rehabilitación de la carretera Paita - Yurimaguas, que integrará la zona Nor Oriental, facilitando el transporte de productos para su embarque.

El movimiento operativo durante el año registró un total de 1'014,309 toneladas de carga, representando un crecimiento de 19.76 % con relación al año anterior. Se brindó servicios a 356 naves de alto bordo. El movimiento de contenedores alcanzó un total de 105,126 TEU.

Este año se presentó mayor frecuencia de naves full containers, destacando el arribo de la nave "Santa Carlota" de 244 metros de eslora.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	356	343	3.79
Carga (TM)	1,014,309	846,976	19.76
Contenedores (TEU)	105,126	87,569	20.05

CONSTRUCCIÓN DEL PAVIMENTO PARA ÁREA DE CONTENEDORES

La obra consistió en la demolición del pavimento existente y la construcción de una nueva base de losa de concreto armado de 0.25metros de espesor en un área de 3,110 m².

La Buena Pro fue adjudicada a la empresa Coanza Contratistas por un monto de S/. 800,818.00, la cual fue recepcionada en mayo de 2006.

Con la ejecución de esta obra, se ha logrado mejorar la capacidad de almacenamiento y apilamiento de contenedores, hasta en cuatro niveles.

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PORTACONTENEDORES: 1 STACKER Y 4 TERMINAL TRACKS

A través de Licitación Pública se adquirió un apilador frontal (stacker) y 4 tractores portuarios (terminal tracks) con sus respectivos trailers (remolques). La Buena Pro la obtuvo la empresa Triton Trading por un monto de US$.1'070,870.00. Los equipos iniciaron sus operaciones en el mes de julio de 2006.

Con el nuevo equipamiento, el terminal cuenta con mayores recursos para la manipulación y transferencia de contenedores que registró un significativo incremento.

El Terminal Portuario de Chimbote caracterizado por el predominio de sus servicios a la carga de exportación de harina de pescado, enfrentó una significativa reducción en sus operaciones debido a la menor producción en la zona como efecto de prolongadas vedas de pesca que durante el periodo anual se acumularon en 267 días.

El fenómeno afectó negativamente al movimiento portuario. El total de carga atendida fue de 239,318 toneladas métricas, representando la disminución del 55.14 % en relación al año anterior. Las naves atendidas durante el periodo fueron 34 unidades de alto bordo.

De acuerdo con el propósito de la Empresa para promover la carga en contenedores en distintos terminales, se observa que la modalidad viene logrando mayor demanda en el Terminal.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	34	48	-29.17
Carga (TM)	239,318	533,473	-55.14
Contenedores (TEU)	7,367	6,168	19.44

El Terminal Portuario de Chimbote caracterizado por el predominio de sus servicios a la carga de exportación de harina de pescado, enfrentó una significativa reducción en sus operaciones debido a la menor producción en la zona como efecto de prolongadas vedas de pesca que durante el periodo anual se acumularon en 267 días.

El fenómeno afectó negativamente al movimiento portuario. El total de carga atendida fue de 239,318 toneladas métricas, representando la disminución del 55.14 % en relación al año anterior. Las naves atendidas durante el periodo fueron 34 unidades de alto bordo.

De acuerdo con el propósito de la Empresa para promover la carga en contenedores en distintos terminales, se observa que la modalidad viene logrando mayor demanda en el Terminal.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	34	48	-29.17
Carga (TM)	239,318	533,473	-55.14
Contenedores (TEU)	7,367	6,168	19.44

HABILITACIÓN DE LA ZONA DE ALMACENAMIENTO Y RECONOCIMIENTO DE CONTENEDORES

En apoyo al servicio a la carga contenedorizada se habilitó un nuevo patio para almacenamiento de contenedores y para las operaciones de consolidación y desconsolidación de la carga.

La obra comprendió trabajos de excavación, colocación de base con material seleccionado y construcción de una losa de concreto, con acero de temperatura como superficie de rodadura.

La obra fue contratada a la empresa Samara S.A. por un monto de S/. 369,900.77, la que se recepcionó en setiembre de 2006.

AMPLIACIÓN DE LA ZONA DE MANIOBRA VEHICULAR

Ante la necesidad de un mejor acceso y maniobrabilidad para vehículos con carga de contenedores en el Muelle Nº 1, se ejecutó esta obra que consistió en la ampliación del ancho de la calzada de 17 metros a 30.50 metros. Para ello fue necesario realizar trabajos de enrocado hasta llegar a los niveles proyectados y conformar la coronación de la escollera, mediante relleno de material como base del pavimento de asfalto en frío de 4 pulgadas de espesor.

La obra fue contratada a la empresa Constructora Gutiérrez por un monto de S/. 456,783.43, recepcionada en noviembre de 2006.

Las operaciones del Terminal Portuario General San Martín en Pisco alcanzaron un total de 1,142,703 toneladas métricas de carga, habiendo atendido la importación de maíz, abonos, carbón, fertilizantes y la exportación de harina de pescado, aceite de pescado y sal. No obstante que sus operaciones registraron un crecimiento en el servicio a la importación, sus resultados acumularon una disminución de 7.03 % en el servicio a la carga como consecuencia de la reducción de la producción de harina de pescado, que afectó a la carga de exportación y de cabotaje.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	80	96	-16.67
Carga (TM)	1,142,703	1,229,045	-7.03
Contenedores (TEU)	23	-	+

El Terminal Portuario de Ilo presentó durante el año una importante recuperación de sus operaciones como resultado de una gestión promocional que logró incorporar los servicios de embarque de cobre de la empresa minera SPCC, con la cual se suscribió convenios tarifarios por uso de amarradero de naves y uso de muelle de la carga.

El total de carga movilizada fue de 246,758 toneladas métricas significando un crecimiento de 77.23 % en relación al movimiento del año 2005. Las naves atendidas fueron 49 unidades de alto bordo.

Durante el año destacó la llegada de la nave de mayor dimensión, la MN CCNI ANTILLANCA de 220.44 metros de eslora y 35,881 UAB, que movilizó 929 TEU en 33:50 horas, arrojando un rendimiento de 28 TEU por hora.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	49	31	58.06
Carga (TM)	246,758	139,228	77.23
Contenedores (TEU)	16,573	1,321	< 100%

CONSTRUCCIÓN DEL DEPÓSITO TECHADO EN LA ZONA Nº 5

Con el fin de mejorar las condiciones de almacenaje, se ejecutó la obra que consistió en la construcción de siete módulos en base a pórticos a dos aguas de 28 metros de luz y 5.30 metros de altura, con instalación de planchas de estructura metálica, sobrecolumnas, vigas principales y de arriostre, correas de soporte y coberturas de planchas corrugadas de fibro cemento.

La obra fue ejecutada por la empresa Consorcio III por un monto de S/. 1'839,858.54, recepcionada en noviembre de 2006.

El Malecón al Servicio del Perú en Arica, brinda servicios a la actividad comercial de Tacna y a la zona sur del país, utilizando la interconexión del ferrocarril Tacna-Arica.

A partir del mes de diciembre, ENAPU S.A con apoyo de la SUNAT y de la Cancillerìa del Perú, logró un importante cambio en la modalidad de atención a la carga nacional o nacionalizada embarcada desde un puerto peruano hacia el MASP Arica, considerando como sistema de cabotaje esta modalidad de transporte de carga por vía marítima.

El nuevo sistema significa la generación de importantes márgenes de ahorro en costos, beneficiando a empresarios locales, a consumidores y la oportunidad de nuevas fuentes de trabajo en la zona.

En el año 2006 movilizó un total de 17,207 toneladas métricas de carga, representando un incremento del 10.64 % en relación al año 2005. Las naves atendidas fueron 36 unidades de alto bordo. Este año logró atender la carga de Zofra Tacna que anteriormente venía ingresando por los puertos de Matarani, Ilo, Arica e Iquique.

Como resultado de las coordinaciones entre ENAPU S.A. y el Organismo de Obras Portuarias de Chile, se logró culminar con la reparación de daños ocurridos por efectos sísmicos, recuperando la operatividad de las instalaciones: loza de muelle, accesos, almacén, balanza camionera - ferrocarrilera, así como la ampliación del ingreso al muelle.

Se proyecta la colocación de una bita adicional, que permita recibir naves de hasta 190 metros de eslora. Para su ejecución se realizará un estudio de maniobrabilidad.

	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	36	33	9.09
Carga (TM)	17,207	15,552	10.64
Contenedores (TEU)	2,238	2,163	3.47

El Terminal Portuario de Iquitos brinda servicios a la Región Amazónica, predominando el movimiento de productos de consumo masivo, que se realiza a través de la modalidad de cabotaje. También se atiende exportación de madera e importación de alimentos y combustible.

Durante el año movilizó un total de 206,722 toneladas métricas de carga de exportación, importación y cabotaje. El tráfico de naves caracterizadas como naves menores, alcanzó un total de 1,285 unidades.

	2006	2005	Variación %
Naves Menores	1,285	1,266	1.50
Carga (TM)	206,722	210,862	-1.96
Contenedores (TEU)	252	207	21.74

REPARACIÓN DEL PAVIMENTO DE LA ZONA NORTE

Ante la necesidad de recuperar las áreas afectadas por las lluvias, se ejecutó la obra de reparación de la zona norte, que consistió en una nueva conformación de relleno y taludes, la reconstrucción de las losas de concreto armado, la construcción de una nueva canaleta de drenaje en la parte alta del nuevo talud y la protección del área con elementos de área verde.

La obra concluida en el mes de agosto de 2006 se ejecutó a un costo de 259,036 nuevos soles.

IMPLEMENTACIÓN DE BALANZA ELECTRÓNICA

Para mejorar el servicio de pesaje de camiones, se implementó una balanza electrónica, con capacidad para controlar hasta 100 toneladas de peso.

El Terminal Portuario de Yurimaguas enfrentó durante el año un prolongado período de vaciante del Río Huallaga, cuyas aguas son la base de sus operaciones.

No obstante el fenómeno natural, durante la recuperación de aguas ha podido brindar servicios a las carga de cabotaje, a través de la cual se movilizaron alimentos, arroz, maíz y productos masivos.

El total de carga de cabotaje fue 68,462 toneladas métricas, transportadas en 300 naves menores.
El Terminal Portuario de Yurimaguas, enfrentó durante el año un prolongado periodo de vaciante del Río Huallaga.

	2006	2005	Variación %
Naves Menores	300	290	3.45
Carga (TM)	68,462	61,739	10.89

El Terminal Portuario de Puerto Maldonado registró un significativo aumento en sus servicios ante la necesidad de apoyo a la ejecución de las obras de construcción del Puente Internacional que unirá Perú - Brasil sobre el Río Madre de Dios y de la Carretera Interoceánica.

La carga atendida fue: maderas, materiales de construcción, agregados, aditivos de concreto, combustibles, alimentos, vehículos y mercadería en general.

El total de carga de cabotaje movilizada fue 89,318 toneladas métricas, representando un incremento del 90 % en relación al movimiento del año anterior y el tráfico de naves menores alcanzó un total de 416 unidades.

CONSTRUCCIÓN DE CERCO PERIMÉTRICO

Ante la necesidad de reforzar las condiciones de seguridad y garantizar la integridad de las mercancías se construyó el Cerco Perimétrico de la Zona Operativa a un costo de S/. 28,938 nuevos soles.

	2006	2005	Variación %
Naves Menores	416	296	40.54
Carga (TM)	89,318	47,009	90.00

TERMINAL PORTUARIO DE CHICAMA

Brinda servicios a través del sistema de lanchonaje a la exportación de harina de pescado producido por ocho empresas de la localidad, las cuales han evidenciado un significativo crecimiento durante el año, que ha incidido en un mayor movimiento del Terminal que complementa los servicios del Terminal Portuario de Salaverry.

El total de carga atendida fue 53,292 toneladas métricas transportadas en 12 naves de alto bordo.

Concepto	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	12	6	100
Carga (TM)	53,292	35,508	50.09

TERMINAL PORTUARIO DE SUPE

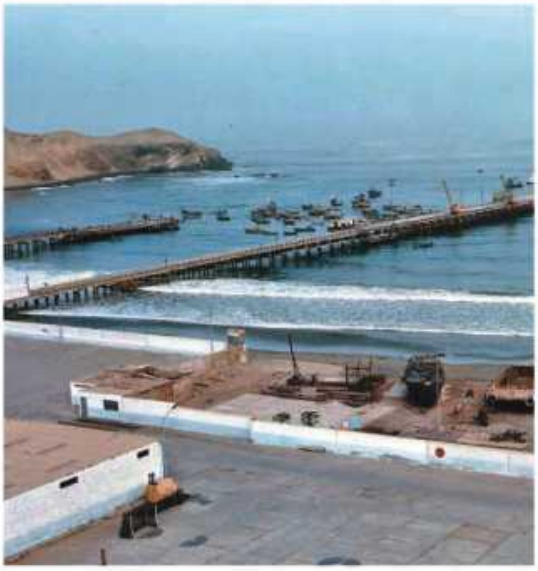

El Terminal brindó servicios a la carga de exportación de harina de pescado y a la importación de fertilizantes. Sus operaciones muestran disminución, debido a la tendencia al cambio de la modalidad de embarque de harina de pescado de carga fraccionada a carga en contenedores, que se realiza por el T.P. Callao a corta distancia de este Terminal.

El total de carga atendida fue 58,217 toneladas métricas, representando una disminución del 64.15 % en relación al año anterior. Las naves de alto bordo atendidas fueron 18 unidades.

Concepto	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	18	27	-33.33
Carga (TM)	58,217	162,374	-64.15

TERMINAL PORTUARIO DE HUACHO

El movimiento del Terminal Portuario de Huacho fue limitado, debido al desvío del servicio de embarque de harina de pescado al Terminal Portuario de Supe.

El servicio a la exportación de harina pescado alcanzó un total de 11,833 toneladas métricas, significando una disminución del 56.75 % con relación al año 2005.

Concepto	2006	2005	Variación %
Naves de Alto Bordo	2	7	-71.43
Carga (TM)	11,833	27,360	-56.75

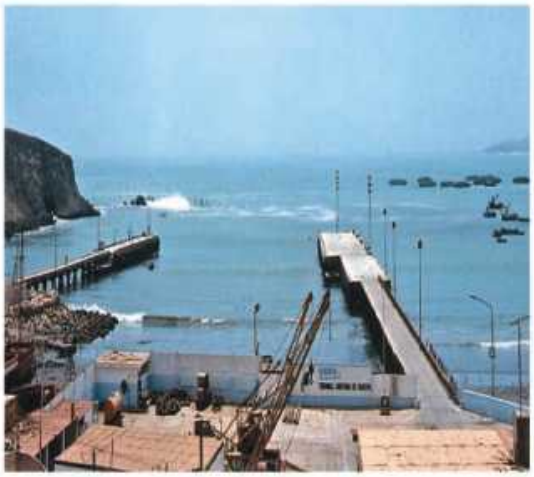

Recursos Humanos

La Empresa mantuvo el permanente diálogo con los trabajadores, con quienes suscribió el Convenio Colectivo del año 2006 a través del trato directo con la representación sindical en el mes de marzo de 2006. El desarrollo de la negociación se produjo dentro de un buen clima laboral.

El 27 de noviembre de 2006, a través de negociación con los representantes sindicales, se modificó la jornada de trabajo del personal del Área Operativa, para la adecuación en tres jornadas ininterrumpidas de trabajo. En una primera etapa se modificó la jornada de trabajo al personal del Área de Ingeniería con el sistema de guardias de tres turnos de ocho horas cada uno.

Dentro de la política de bienestar para los trabajadores se desarrollaron actividades de prevención de enfermedades, ejecutando programas de despistaje de cáncer ginecológico, de próstata, de enfermedades cardiovasculares, diabetes, osteoporosis y enfermedades oculares.

Con el fin de mejorar el control de la asistencia del personal, se automatizó el sistema a través de la instalación de lectoras electrónicas.

ENAPU S.A. dio cumplimiento a la trasferencia de 260 pensionistas a cargo de los Terminales de Paita, Chimbote, Huacho - Supe, General San Martin, Ilo e Iquitos a la ONP en el mes de agosto, según el plazo y pensiones establecidas en el D.S.129-2006-EF.

CUADRO DE RECURSOS HUMANOS A NIVEL NACIONAL AL 31.12.06

UNIDAD OPERATIVA	TOTAL	EJECUTIVOS	TÉCNICOS 3.1	TÉCNICOS 3.2	AUXILIARES 4.1	AUXILIARES 4.2
OF. PRINCIPAL	70	34	9	3	16	8
T.P. CALLAO	721	51	95	38	351	186
T.P. CHIMBOTE	30	1	3	8	18	0
T.P. HUACHO / SUPE	4	0	0	1	1	2
T.P. ILO	33	1	3	7	17	5
T.P. IQUITOS	17	1	3	5	0	8
T.P. PTO. MALDONADO	3	0	1	0	1	1
T.P. PAITA	45	1	2	8	34	0
T.P. GRAL. SAN MARTIN	36	1	3	8	24	0
T.P. SALAVERRY	37	1	3	9	24	0
T.P. YURIMAGUAS	8	1	1	0	0	6
MASP ARICA	6	1	2	0	0	3
TOTAL GENERAL	**1,010**	**93**	**125**	**87**	**486**	**219**
NOMBRADOS	982	85	124	87	475	211
CONTRATOS (Serv. Espec.)	24	6	1	0	9	8
CONTRATOS (Suplencia)	4	2	0	0	2	0

REGIMEN PENSIONARIO D.L. 20530

UNIDAD OPERATIVA	CANTIDAD PENSIONISTAS
T.P. CALLAO	1,820
T.P. YURIMAGUAS	2
T.P. SALAVERRY	107
TOTAL	1,929

Callao

Paita

General San Martín

Salaverry

Chimbote

Ilo

Iquitos

MASP Arica

Puerto Maldonado

Yurimaguas

Callao

SEA LAVENDER
VALLETTA

Capacitación

El Instituto de Formación y Capacitación Portuaria - INFOCAP impartió en los Terminales Portuarios del Callao, Paita, Chimbote, Salaverry, Gral. San Martín, Ilo e Iquitos un total de 86 cursos programados con la ejecución de 2,509 horas de clases.

Asimismo, en los Terminales de Paita, Salaverry, Chimbote, General San Martín e Ilo capacitó en forma personalizada a los operadores de las nuevas maquinarias adquiridas para el servicio a contenedores y extendió su programa a la actualización de los operadores de tractor de grúas convencionales y montacargas del Terminal Portuario de Iquitos.

En cumplimiento de la Ley del Trabajo Portuario, capacitó a tarjadores que realizan labores en muelle, impartiéndoles teoría y práctica en su rama.

La capacitación comprendió al personal de empresas particulares del ámbito portuario. Entre ellas a trabajadores de Castrol del Perú y Aceros-Techos en el curso "Operador de Montacargas" y de Imupesa en "Manejo, Transporte y Almacenamiento de Mercancías Peligrosas". Se certificó al personal de grúas portacontenedores de la firma Neptunia y Céticos Ilo para las operaciones correspondientes.

De acuerdo al convenio colectivo suscrito entre la Empresa y el Sindicato de Trabajadores, se ejecutó el quinto programa de capacitación para hijos de trabajadores, en cursos de Introducción al Trabajo Portuario, Administración de la Operaciones con Contenedores, Seguridad Industrial en los Puertos y Operador de Montacargas.

CAPACITACIÓN EXTERNA

En atención al diagnóstico de capacitación y necesidades de cada área de la Empresa, se capacitó a 471 trabajadores en 102 cursos desarrollados por 48 entidades, entre Universidades e Institutos Superiores especializados a nivel nacional.

En el programa participaron trabajadores de distintas unidades operativas a nivel nacional, desarrollando las especialidades de Ofimática y Win Office XP. Asimismo, se impartió cursos de inglés en niveles básico e intermedio.

Para el personal de operaciones se desarrolló cursos de manejo y mecánica.

Otras especialidades impartidas fueron referentes a Normas Internacionales de Contabilidad y Normas Internacionales de Información Financiera dirigido a personal de Finanzas y Normas Técnicas de Control Interno, desarrollado por la Escuela Nacional de Control.

CAPACITACIÓN EN SEGURIDAD

Se capacitó a los miembros del comité de seguridad y salud de los terminales portuarios a nivel nacional con la finalidad de reforzar la formación del personal encargado. Las especialidades desarrolladas fueron: "Cómo Desarrollar un Programa de Seguridad para cumplir con el Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo", a cargo de la firma First International Consulting Auditing Training; Curso de "Interpretación de la norma OHSAS 18001:1999" desarrollado por la firma Bureau Veritas del Perú y el Curso "Cómo Implementar un Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud" realizado por la firma IFSEC PERU S.A.C.

CÓDIGO INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DE BUQUES Y DE LAS INSTALACIONES PORTUARIAS (PBIP)

De acuerdo a lo normado por la Autoridad Portuaria Nacional se cumplió con la certificación de los Instructores especializados en capacitar en normas del código PBIP. Los instructores certificados, impartieron durante el año veinticinco cursos básicos dirigidos a los usuarios del puerto, con una participación de más de 800 personas.

APL
OTTERDAM
TEREX

Estadística

PERÍODO 2005 - 2006

CONCEPTO	2005	2006	VARIACIÓN %
Carga (TM)	18,124,336	19,080,341	5.27
Contenedores (TEU)	993,844	1,087,278	9.40
Naves (Unidades)*	7,290	8,766	20.25

* Total de Naves de Alto Bordo y Menores a 500 UAB.

TRÁFICO DE CARGA
Toneladas Métricas

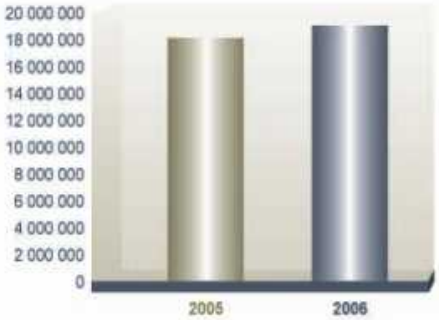

TRÁFICO DE CONTENEDORES
TEU

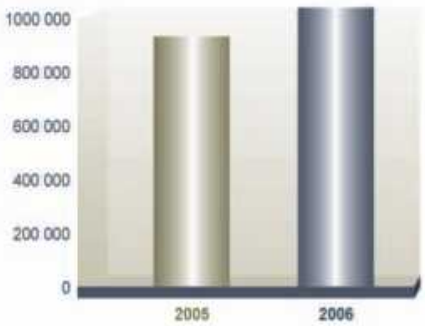

TRÁFICO DE NAVES *
Unidades

Total ENAPU S.A. - 1996 - 2006 y Proyectado 2007

MOVIMIENTO DE CARGA
Toneladas Métricas

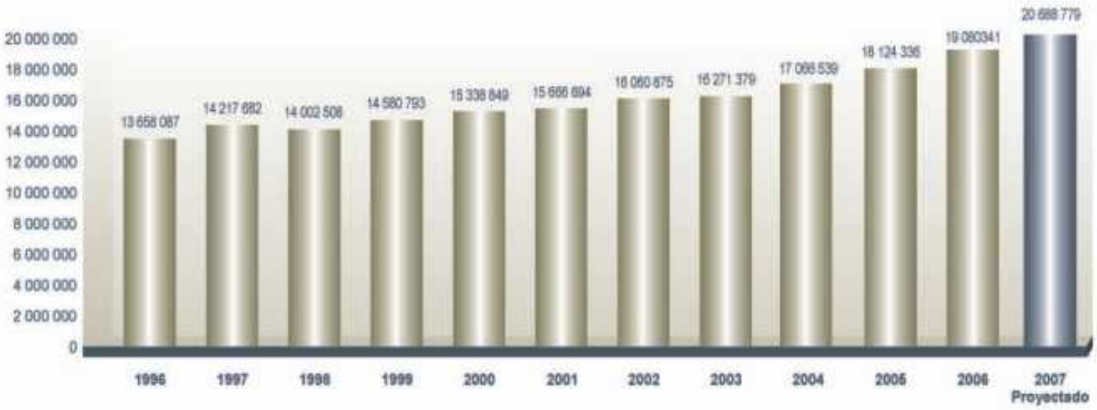

MOVIMIENTO DE NAVES *
Unidades

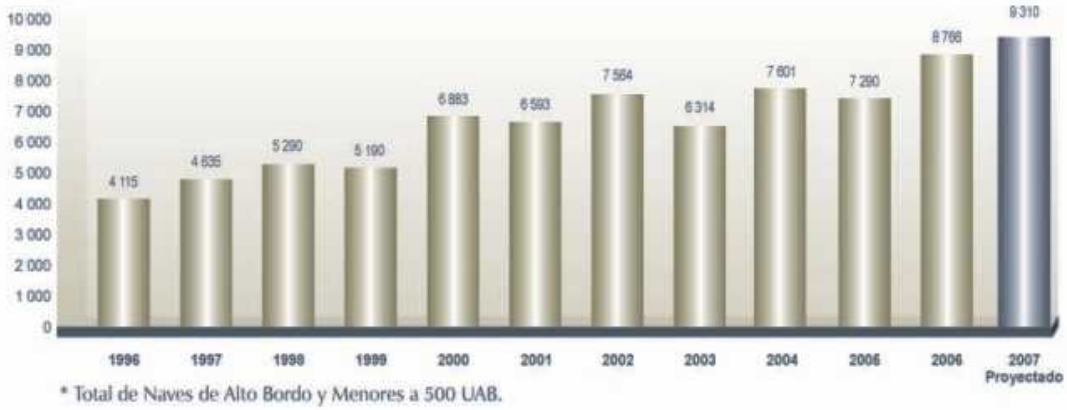

* Total de Naves de Alto Bordo y Menores a 500 UAB.

MOVIMIENTO DE CONTENEDORES
TEU

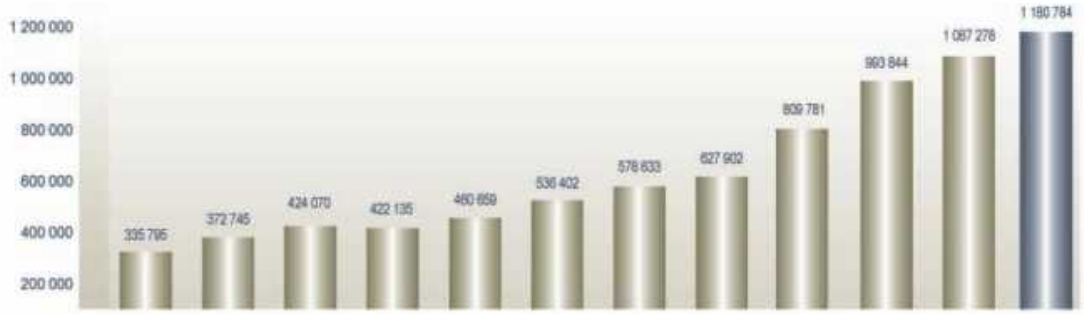

COMPARATIVO PERÍODOS 2005 - 2006

UNIDAD OPERATIVA	(En Unidades)									UNIDADES ARQUEO BRUTO		
	ALTO BORDO			MENORES **			TOTAL			UAB		
	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación	2005	2006	Variación
Total	**3,252**	**3,248**	**-0.12%**	**4,038**	**5,518**	**36.35%**	**7,290**	**8,766**	**20.25%**	**53,882,942**	**55,994,284**	**3.92%**
Paita	343	356	3.79%	643	2,883	348.37%	986	3,239	228.50%	5,570,139	5,880,336	5.57%
Salaverry	159	176	10.69%	680	347	-48.97%	839	523	-37.66%	2,846,276	2,907,041	2.13%
Chimbote	48	34	-29.17%	0	0	0.00%	48	34	-29.17%	525,324	143,589	-72.67%
Callao	2,500	2,484	-0.64%	5	12	140.00%	2,505	2,496	-0.36%	41,655,199	43,753,170	5.04%
Gral. San Martín	96	80	-16.67%	94	31	-67.02%	190	111	-41.58%	1,755,499	1,511,973	-13.87%
Ilo	31	49	58.06%	289	171	-40.83%	320	220	-31.25%	445,317	884,376	98.59%
MASP-Arica	33	36	9.09%	475	73	-84.63%	508	109	-78.54%	351,396	209,938	-40.26%
Iquitos *	2	1	-50.00%	1,266	1,285	1.50%	1,268	1,286	1.42%	307,182	323,557	5.33%
Chicama *	6	12	100.00%	0	0	0.00%	6	12	100.00%	91,281	161,678	77.12%
Supe *	27	18	-33.33%	0	0	0.00%	27	18	-33.33%	177,780	119,144	-32.98%
Huacho *	7	2	-71.43%	0	0	0.00%	7	2	-71.43%	80,510	23,830	-70.40%
Yurimaguas **	0	0	0.00%	290	300	3.45%	290	300	3.45%	76,743	75,235	-1.96%
Pto. Maldonado **	0	0	0.00%	296	416	40.54%	296	416	40.54%	296	416	40.54%

* Naves de alto bordo fondean en bahía.
** Naves menores con UAB no significativo.

TRÁFICO TOTAL DE NAVES

Unidades

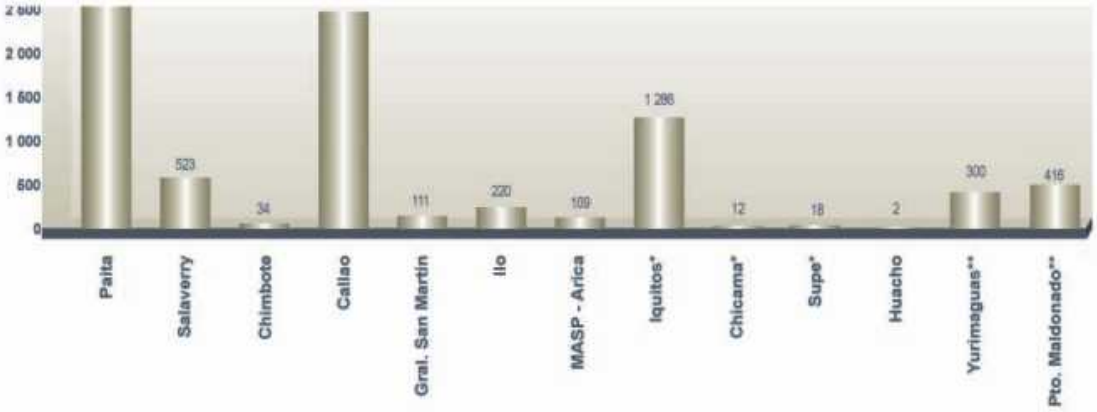

TRÁFICO DE NAVES DE ALTO BORDO

Unidades

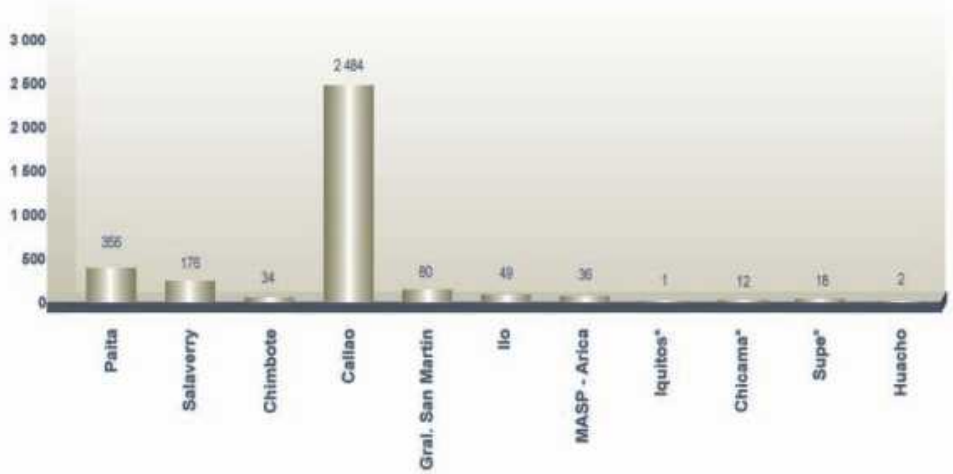

TRÁFICO DE NAVES MENORES

Unidades

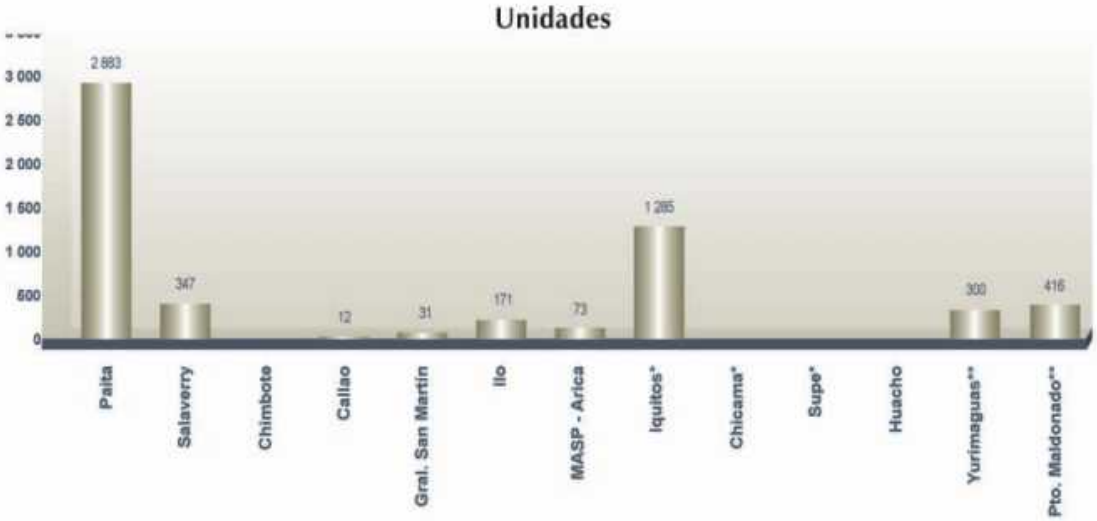

* Naves de alto bordo fondea en bahía.

** Naves menores con UAB no significativo.

DISTRIBUCIÓN DE NAVES DE ALTO BORDO

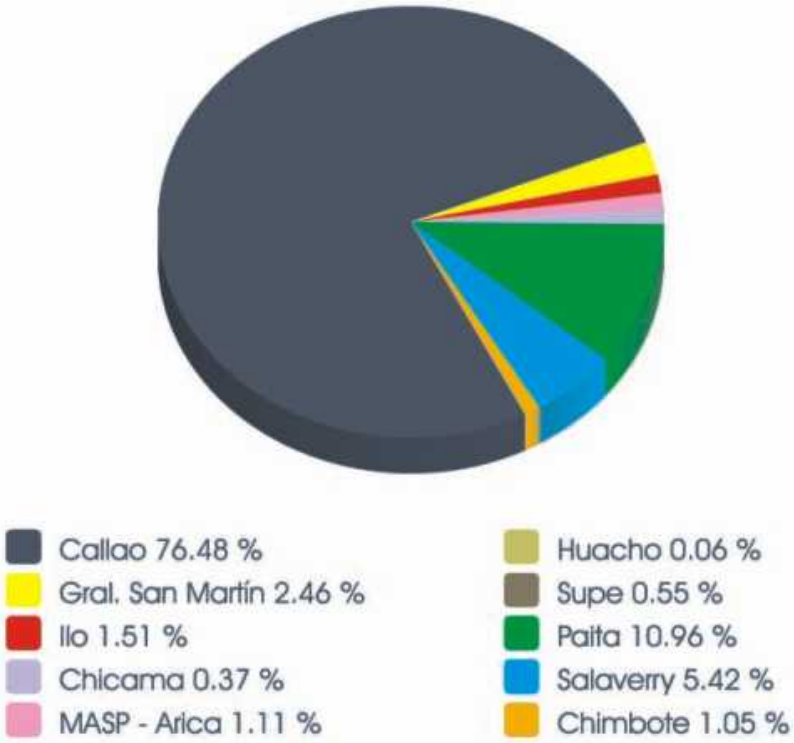

DISTRIBUCIÓN DE NAVES MENORES

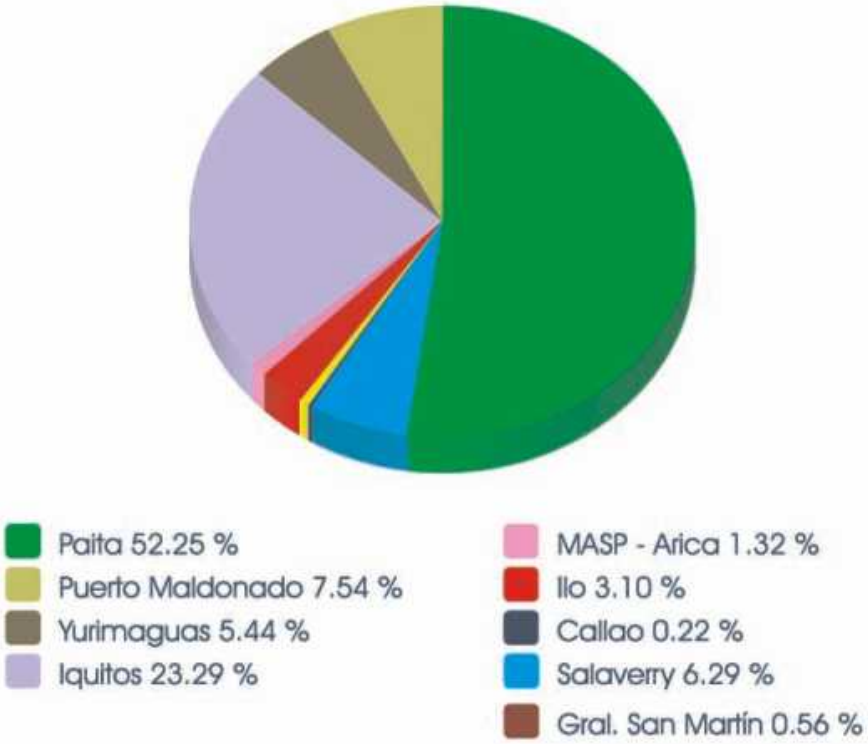

PERÍODO 2006

TERMINAL PORTUARIO	T.M.	PARTICIPACIÓN
TOTAL	19,080,341	100 %
Paita	1,014,309	5.3
Salaverry	1,204,505	6.3
Chimbote	239,318	1.3
Callao	14,727,698	77.2
Gral. San Martín	1,142,703	6.0
Ilo	246,758	1.3
MASP - Arica	17,207	0.1
LANCHONAJE	**487,843**	**2.6**
Iquitos	206,722	1.1
Chicama	53,292	0.3
Supe	58,217	0.3
Huacho	11,833	0.1
Yurimaguas	68,462	0.4
Pto.Maldonado	89,318	0.5

DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA
Toneladas Métricas

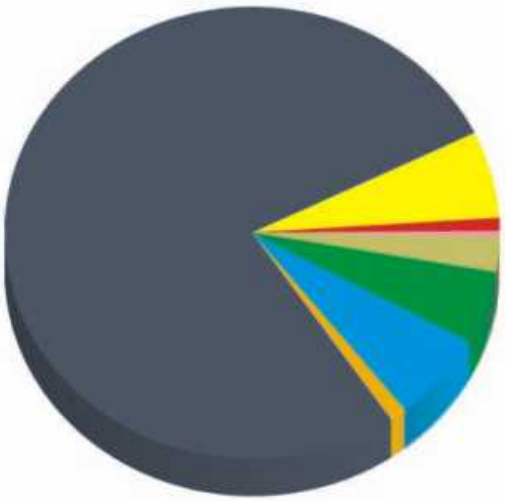

Callao 77.2 %
Gral. San Martín 6.0 %
Ilo 1.3 %
Paita 5.3 %
Salaverry 6.3 %
Chimbote 1.3 %
Lanchonaje 2.6 %

TRÁFICO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO

PERÍODO 2006
Toneladas Métricas

	TOTAL	Importación	Exportación	Cabotaje Descarga	Cabotaje Embarque	Transbordo	Otros
TOTAL	19,080,341	10,262,212	6,901,374	664,185	109,919	1,113,272	29,378
Paita	1,014,309	241,647	737,132	488	6,733	2,751	25,558
Salaverry	1,204,505	949,488	241,890	12,839	-	-	287
Chimbote	239,318	199	235,967	-	3,151	-	-
Callao	14,727,698	8,356,958	4,864,354	408,382	195	1,097,809	-
Gral. San Martín	1,142,703	578,295	479,217	85,192	-	-	-
Ilo	246,758	38,329	192,633	-	12	12,659	3,126
MASP - Arica	17,207	16,800	-	-	-	-	407
Iquitos	206,722	55,848	49,945	68,324	32,552	53	-
Chicama	53,292	-	53,292	-	-	-	-
Supe	58,217	23,105	35,112	-	-	-	-
Huacho	11,833	-	11,833	-	-	-	-
Yurimaguas	68,462	-	-	33,867	34,595	-	-
Pto.Maldonado	89,318	1,543	-	55,092	32,682	-	-

TRÁFICO COMPARATIVO DE CARGA POR OPERACIÓN Y TERMINAL PORTUARIO

	TOTAL			Importación			Exportación		
	2005	2006	% VAR	2005	2006	% VAR	2005	2006	% VAR
TOTAL	18,124,336	19,080,341	5.27	9,315,169	10,262,212	10.17	7,010,866	6,901,374	-1.56
Paita	846,976	1,014,309	19.76	245,686	241,647	-1.64	590,512	737,132	24.83
Salaverry	1,074,536	1,204,505	12.10	929,224	949,488	2.18	144,419	241,890	67.49
Chimbote	533,473	239,318	-55.14	144	199	38.30	533,329	235,967	-55.76
Callao	13,740,675	14,727,698	7.18	7,531,084	8,356,958	10.97	4,761,100	4,864,354	2.17
Gral. San Martín	1,229,045	1,142,703	-7.03	460,933	578,295	25.46	648,614	479,217	-26.12
Ilo	139,228	246,758	77.23	36,185	38,329	5.92	99,198	192,633	94.19
MASP - Arica	15,552	17,207	10.64	15,142	16,800	10.95	-	-	0.00
Iquitos	210,862	206,722	-1.96	45,308	55,848	23.26	57,887	49,945	-13.72
Chicama	35,508	53,292	50.09	-	-	0.00	35,508	53,292	50.09
Supe	162,374	58,217	-64.15	49,435	23,105	-53.26	112,939	35,112	-68.91
Huacho	27,360	11,833	-56.75	-	-		27,360	11,833	-56.75
Yurimaguas	61,739	68,462	10.89	-	-	0.00	-	-	0.00
Pto. Maldonado	47,009	89,318	90.00	2,028	1,543	-23.88	-	-	0.00

DISTRIBUCIÓN DE CARGA POR TIPO DE OPERACIÓN

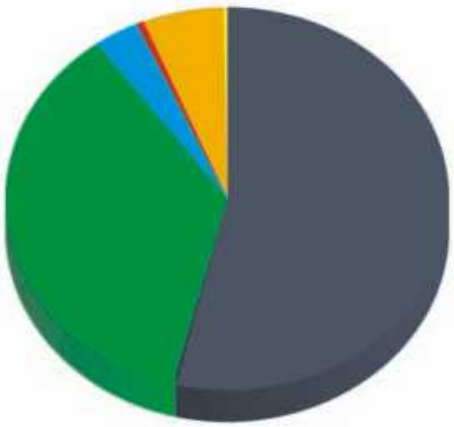

- Importación 53.8%
- Exportación 36.2%
- Cabotaje Descarga 3.5%
- Cabotaje Embarque 0.6%
- Transbordo 5.8%
- Otros 0.2%

PERÍODO 2005 - 2006 (Toneladas Métricas)

Cabotaje Descarga			Cabotaje Embarque			Transbordo			Otros		
2005	2006	% VAR	2005	2006	% VAR	2005	2006	% VAR	2005	2006	% VAR
758,161	664,185	**-12.40**	**67,792**	109,919	**62.14**	**958,085**	1,113,272	**16.20**	**14,264**	29,378	**105.96**
104	488	369.23	1,052	6,733	540.02	440	2,751	525.23	9,182	25,558	178.35
-	12,839	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	893	287	-67.87
-	-	0.00	-	3,151	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00
491,110	408,382	-16.84	477	195	-59.14	956,905	1,097,809	14.73	-	-	0.00
119,498	85,192	-28.71	-	-	-	-	-	0.00	-	-	0.00
23	-	-100.00	42	12	-72.81	-	12,659	0.00	3,779	3,126	-17.29
-	-	0.00	-	-	0.00	-	-		410	407	-0.61
81,777	68,324	-16.45	25,150	32,552	29.43	740	53	-92.81	-	-	0.00
-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00
-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00
-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00	-	-	0.00
24,868	33,867	36.19	36,871	34,595	-6.17	-	-	0.00	-	-	0.00
40,781	55,092	35.09	4,200	32,682	678.14	-	-	0.00	-	-	0.00

COMPARATIVO DEL TRÁFICO DE CARGA

PERÍODO 2005 - 2006

Toneladas Métricas

	2005	2006	VARIACIÓN
TOTAL	18,124,336	19,080,341	5.27 %
Paita	846,976	1,014,309	19.76%
Salaverry	1,074,536	1,204,505	12.10%
Chimbote	533,473	239,318	-55.14%
Callao	13,740,675	14,727,698	7.18%
Gral. San Martín	1,229,045	1,142,703	-7.03%
Ilo	139,228	246,758	77.23%
MASP - Arica	15,552	17,207	10.64%
Iquitos	210,862	206,722	-1.96%
Chicama	35,508	53,292	50.09%
Supe	162,374	58,217	-64.15%
Huacho	27,360	11,833	-56.75%
Yurimaguas	61,739	68,462	10.89%
Pto.Maldonado	47,009	89,318	90.00%

TRÁFICO DE CARGA

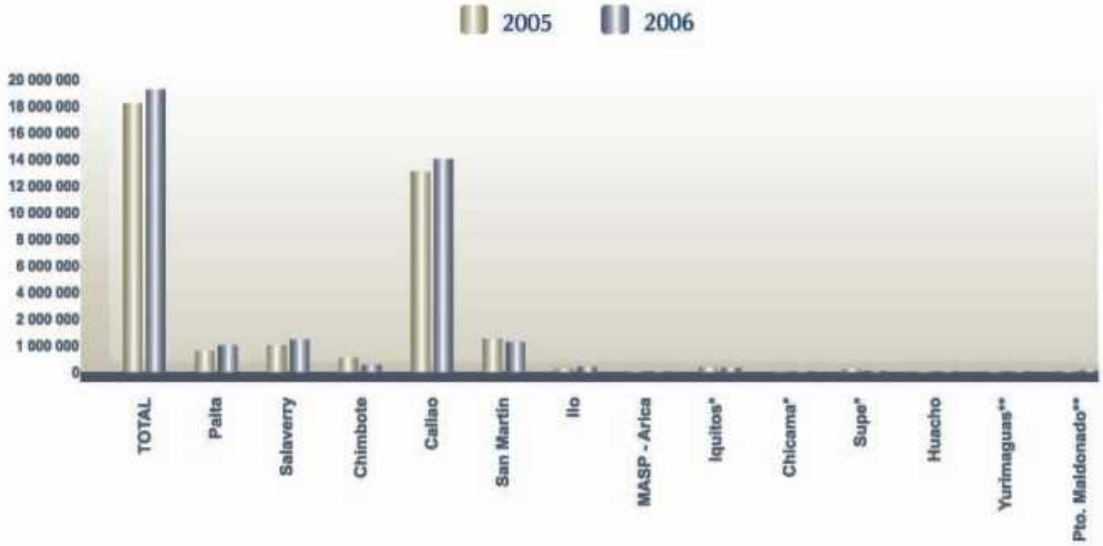

* Naves de alto bordo fondea en bahía.
** Naves menores con UAB no significativo.

PERÍODO 2005 - 2006

En TEU

UNIDAD OPERATIVA	2005	2006	VARIACIÓN %
TOTAL	993,844	1,087,278	9.40%
Paita	87,569	105,126	20.05%
Salaverry	9,381	17,565	87.24%
Chimbote	6,168	7,367	19.44%
Callao	887,035	938,119	5.76%
Gral. San Martín	0	23	
Ilo	1,321	16,573	< 100%
MASP Arica	2,163	2,238	3.47%
Iquitos	207	252	21.74%
Yurimaguas	0	15	

En Unidades

UNIDAD OPERATIVA	2005	2006	VARIACIÓN %
TOTAL	647,311	703.355	8.66%
Paita	51,593	62,310	20.77%
Salaverry	6,342	11,043	74.12%
Chimbote	3,800	4,635	21.97%
Callao	583,237	611,927	4.92%
Gral. San Martín	0	17	
Ilo	909	11,919	< 100%
MASP Arica	1,260	1,320	4.76%
Iquitos	170	176	3.53%
Yurimaguas	0	8	

Estados Financieros

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Accionista y Directores de

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. ENAPU S.A.

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de EMPRESA NACIONAL DE PUERTO S.A. - ENAPU S.A., que comprende el balance general al 31 de diciembre de 2006 y 2005, y los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por los años terminados en esa fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los Estados Financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implantar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en el Perú y normas de auditoría gubernamental emitidas por la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría con la finalidad de obtener seguridad razonable que los estados financieros no contienen representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de sí los principios de contabilidad aplicados son apropiados, y si las estimaciones contables realizadas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A., al 31 de diciembre de 2006 y 2005, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú.

Lima, Perú
26 de febrero de 2007

NOLES MONTEBLANCO & ASOC. S.C.
firma miembro de
B K R INTERNATIONAL

Walter A. Noles (socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula Nº 7208

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

BALANCES GENERALES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en Nuevos Soles)

Activos	2006	2005
Activos corrientes:		
Cajas y bancos (Nota 6)	232 838 769	160 360 386
Cuentas por cobrar comerciales (Nota 7)	5 645 771	6 193 137
Otras cuentas por cobrar (Nota 8)	7 700 014	4 696 879
Existencias (Nota 9)	4 080 559	6 348 701
Gastos pegados por anticipado (Nota 10)	1 151 493	226 542
Total pasivo corriente	**251 416 606**	**177 825 645**
Activos no corrientes:		
Inmuebles, maquinaria y equipo, neto de depreciación acumulada (Nota 11)	210 372 106	219 531 378
Impuesto a la renta y participación diferido (Nota 12)	108 801 589	88 894 299
Otros Activos	485 340	579 748
Total Activos no corrientes	**319 659 035**	**309 005 425**
TOTAL ACTIVOS	**571 075 641**	**486 831 070**
Cuentas de Orden (Nota 22)	880 723 304	891 984 109

Las notas que se acompañan forman parte integrante de los estados financieros

PASIVOS Y PATRIMONIO	2006	2005
Pasivos corrientes:		
Sobregiros bancarios	1 075 065	840 079
Cuentas por pagar comerciales (Nota 13)	5 194 270	3 598 911
Otras cuentas por pagar (Nota 14)	276 992 495	208 352 764
Total pasivo corriente	**283 261 830**	**212 791 754**
Deudas a largo plazo (Nota 15)	5 093 872	7 390 282
Ganancias diferidas	97 334	-.-
Total pasivos	**288 453 036**	**220 182 036**
Patrimonio (nota 16)		
Capital social	202 154 894	191 703 842
Capital adicional	21 738 262	23 595 064
Reserva legal	14 608 273	14 076 925
Resultados acumulados	44 121 176	37 273 203
Total patrimonio	**282 622 605**	**266 649 034**
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	**571 075 641**	**486 831 070**
Cuentas de orden (Nota 22)	880 723 304	891 984 109

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADOS DE GANANCIAS Y PERDIDAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en Nuevos Soles)

	2006	2005
INGRESOS		
Ventas netas (Nota 19)	318 115 082	301 472 799
Costo de ventas (Nota 20)	(125 450 125)	(114 558 960)
Total de ingresos	**192 664 957**	**186 913 839**
GASTOS		
Gastos de administración (Nota 21)	(41 513 458)	(47 111 229)
Utilidad de Operaciones	**151 151 499**	**139 802 610**
OTROS INGRESOS (EGRESOS)		
Ingresos financieros	16 571 685	9 482 595
Gastos financieros	(15 825 669)	(4 749 857)
Pensión de Jubilación	(65 030 919)	(66 984 117)
Provisión para jubilados	(71 660 829)	(75 136 413)
Provisión bono de rendimiento	-.-	-.-
Otros, neto (Ingresos varios - Egresos varios)	2 965 781	5 730 166
Resultado por exposición a la inflación	-.-	-.-
Total otros ingresos y egresos	**(132 979 951)**	**(131 657 626)**
Resultado antes de participaciones de los trabajadores e impuestos a la renta	**18 171 548**	**8 144 984**
Participación de los trabajadores		
Corriente (Nota 18)	(4 083 802)	(3 266 357)
Diferido	2 971 237	2 843 741
Impuesto a la renta		
Corriente (Nota 18)	(23 277 673)	(18 618 234)
Diferido	16 936 053	16 209 323
Total participación de los trabajadores e impuestos a la renta	(7 454 185)	(2 831 527)
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**10 717 363**	**5 313 457**

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A.

ESTADOS DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005

(Expresado en Nuevos Soles)

	CAPITAL	CAPITAL ADICIONAL	RESERVA LEGAL	RESULTADO ACUMULADOS	TOTAL
Saldo al 1 de enero de 2005	**191 703 842**	**23 595 064**	**13 447 045**	**38 258 569**	**267 004 520**
Transferencia a la Reserva Legal	-.-	-.-	629 880	(629 880)	-.-
Transferencia al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE	-.-	-.-	-.-	(5 669 049)	(5 669 049)
Ajuste de partidas patrimoniales	-.-	-.-	-.-	106	106
Utilidad del ejercicio				5 313 457	5 313 457
Saldo al 31 de diciembre de 2005	**191 703 842**	**23 595 064**	**14 076 925**	**37 273 203**	**266 649 034**
Aporte de capital	8 261 019	-.-	-.-	-.-	8 261 019
Transferencia de efectivo	-.-	2 190 033	-.-	-.-	2 190 033
Capitalización de capital adicional	2 190 033	(2 190 033)	-.-	-.-	-.-
Transferencia a la reserva legal	-.-	-.-	531 348	(531 348)	-.-
Donaciones otorgadas	-.-	(1 856 802)	-.-	-.-	(1 856 802)
					-.-
Transferencia al Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado FONAFE	-.-	-.-	-.-	(4 782 111)	(4 782 111)
Ajuste de partidas patrimoniales	-.-	-.-	-.-	1 444 069	1 444 069
Utilidad del ejercicio	-.-	-.-	-.-	10 717 363	10 717 363
Saldo al 31 de diciembre de 2006	**202 154 894**	**21 738 262**	**14 608 273**	**44 121 176**	**282 622 605**

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresado en Nuevos Soles)

	2006	2005
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Cobranza a clientes	318 663 061	301 301 076
Otros cobros de efectivo relativo a la actividad	35 710 263	36 729 567
Menos :		
Pago a proveedores de bienes y servicios	(66 269 019)	(51 341 051)
Pago de remuneraciones y beneficios sociales	(165 613 962)	(146 585 326)
Pago de tributos	(22 677 095)	(27 731 389)
Otros pagos de efectivo relativos a la actividad	(11 876 198)	(25 253 953)
Efectivo proveniente de actividades de operación	**87 937 050**	**87 118 924**
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos por compra de inmuebles, maquinaria y equipo	(17 726 355)	(25 488 570)
Pagos por compra de activos intangibles	(264 762)	-.-
Otros pagos	-.-	(261 963)
Efectivo utilizado en actividades de inversión	**(17 991 117)**	**(25 750 533)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Incremento de capital	10 451 052	-.-
Pago de dividendos y otras distribuciones	(4 782 111)	(5 668 940)
Amortización por préstamos obtenidos a largo plazo	(2 296 411)	(1 132 220)
Efectivo proveniente de (utilizado) en actividades de financiamiento	**3 372 530**	**(6 801 160)**
Aumento neto de efectivo en el ejercicio	**73 318 463**	**54 567 231**
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio	**159 520 306**	**104 953 075**
Saldo de efectivo al final del ejercicio	**232 838 769**	**159 520 306**

RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO NETO CON EL EFECTIVO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

(Expresado en Nuevos Soles)

	2006	2005
Resultado del ejercicio	10 717 363	5 313 457
Ajustes al resultado neto según balance :		
Provisión para cuenta de cobranza dudosa	-.-	689 863
Depreciación y amortización del período	16 523 039	16 310 148
Provisiones diversas	96 722	-.-
Provisión para beneficios sociales	5 792 685	3 878 129
Baja y pérdidas en ventas de inmuebles, maquinarias y equipos	8 882 210	600 142
Ajuste de Resultados acumulados	-.-	(497 082)
Menos utilidad en venta de inmuebles, maquinarias y equipos, y baja	-.-	(223 011)
Otros ajustes	1 426 814	-.-
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo :		
Cuentas por cobrar comerciales	450 644	(171 722)
Otras cuentas por cobrar	(3 003 136)	10 368 434
Gastos pagados por anticipado	(924 951)	(8 989 355)
Existencias	2 268 147	(866 443)
Otras cuentas por pagar	43 037 089	(9 235 773)
Cuentas por pagar comerciales	2 670 424	72 913 908
Tributos por pagar	-.-	154 769
Remuneraciones por Pagar	-.-	704 105
Beneficios Sociales de los Trabajadores	-.-	(3 830 645)
Efectivo proveniente de actividades de operación	**87 937 050**	**87 118 924**

EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A.
ENAPU S.A.

NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005
(Expresado en Nuevos Soles)

1. ACTIVIDAD ECONÓMICA

La EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPU S.A., es una sociedad anónima constituida con arreglo al régimen de las empresas estatales de derecho privado, regulado por la Ley Nº 24948.

Se creó como organismo público descentralizado del Sector Transportes y Comunicaciones perteneciente al Estado Peruano a través del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), el cual posee el 100% de su capital.

Su Estatuto se formalizó mediante Escritura Pública, extendida ante Notario Público del Callao, el mismo que fue objeto de modificación mediante Escritura Pública de fecha 7 de octubre de 1992, extendida ante un Notario Público del Callao.

Mediante Ley Nº 27943, Ley del Sistema Portuario Nacional, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 1 de marzo de 2003, la Empresa Nacional de Puertos S.A. es el administrador que desarrolla actividades y servicios portuarios en los puertos de titularidad pública de conformidad con el Decreto Legislativo Nº 098.

La principal actividad es la administración, operación y equipamiento y mantenimiento de terminales, muelles y otros similares en la República, sean marítimos, fluviales o lacustres y también su construcción en caso de ser autorizada. Asimismo, la Empresa podrá realizar todos los actos y contratos que sean necesarios sin restricción alguna.

Sin tener carácter limitativo, ENAPU S.A., podrá realizar todo tipo de actividad referida al negocio portuario, pudiendo realizar las de tipo marítimo, fluvial, lacustre, de almacenamiento, sea como terminal de almacenamiento, depósito aduanero, estiba, desestiba, almacén general de depósito, transporte de carga o cualquier similar a éstas. Asimismo, ENAPU S.A., podrá desarrollar la actividad ferroviaria vinculada al negocio portuario así como brindar enseñanza y/o capacitación en materia técnica portuaria y otras actividades relacionadas con ésta.

La Empresa para el desarrollo de sus actividades, cuenta con una oficina principal ubicada en la Provincia Constitucional del Callao así como terminales marítimos ubicados en el Callao, Chimbote, Ilo, Paita, General San Martín y Salaverry, terminales de lanchonaje ubicados en Huacho y Supe, terminales fluviales de Iquitos, Yurimaguas y Puerto Maldonado y el Malecón de Atraque al Servicio del Perú en Arica - MASP Arica.

El domicilio legal de la Empresa se encuentra ubicado en la Avenida Contralmirante Raygada Nº 111, Callao - Perú.

2. MARCO REGULATORIO

Las principales normas legales relacionadas con la actividad de la Empresa son:

- Decreto Legislativo Nº 17526 promulgado el 21 de marzo de 1969 "Constitución de la Empresa Nacional de Puertos del Perú"
- Decreto Legislativo Nº 98 promulgado el 29 de mayo de 1981 "Personería jurídica de derecho privado, modificando su razón social a "Empresa Nacional de Puertos S.A."
- Ley Nº 27170. Ley del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE publicada en setiembre de 1999.
- Decreto Supremo Nº 045-81-TC "Aprobación del Estatuto Social de ENAPU S.A.", promulgado el 16 de setiembre de 1981.

Mediante Acuerdo de Directorio Nº 83/06/2005/D del 27 de junio de 2005, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Empresa Nacional de Puertos S.A., en el que se determina las funciones de las Unidades Orgánicas de la Empresa.

Con Acuerdo de Directorio Nº 76/06/2006/D del 22 de junio de 2006 se aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Asesoría Jurídica.

3. PROCESO DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

Marco Legal

- Decreto Ley N° 25882 promulgado el 24 de noviembre de 1992, "Incluye a la Empresa Nacional de Puertos S.A., en el Proceso de Promoción de Inversión".

Decreto Legislativo Nº 674 del 25 de septiembre de 1991, "Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado."

Decreto Ley Nº 26120 del 24 de diciembre de 1992, "Modificación de la Ley Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado".

Ley Nº 27396 del 12 de enero de 2001, suspende los efectos del Decreto Ley Nº 25882.

Ley Nº 27648 "Ampliación de Plazos para la Promulgación de la Ley de Puertos" publicada el 23 de enero de 2002.

Ley Nº 27724 "Ampliación del plazo otorgado por la Ley 27648", publicada el 14 de mayo de 2002.

Ley Nº 27943 "Ley del Sistema Portuario Nacional", publicado el 1 de marzo de 2003

Decreto Supremo Nº 003-2004-MTC "Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional", publicado el 4 de febrero de 2004.

Mediante Decreto Ley Nº 25882 del 18 de noviembre de 1992, se incluyó a la Empresa en el proceso de promoción de la inversión privada a que se refiere el Decreto Legislativo Nº 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado, publicada el 25 de septiembre de 1991 y modificada por Decreto Ley Nº 2610 del 24 de diciembre de 1992. Para el cumplimiento de dicho propósito se constituyó una Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) y el Comité Especial de Privatización (CEPRI), encargados junto con el Directorio, de llevar a cabo las medidas necesarias para promocionar la inversión privada en la Empresa.

Mediante Decreto Supremo Nº 003-96-PCM se autorizó al Directorio de la Empresa, a ejecutar el programa propuesto por el Comité Especial de Promoción de la Inversión Privada de la Empresa Nacional de Puertos S.A. CEPRI ENAPU, referido a medidas de reestructuración económica, legal y administrativa, las que fueron aprobadas en Sesión del 10 de enero de 1996 por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI).

Mediante Resolución Suprema Nº 287-97-PCM del 20 de junio de 1997, se ratifica el Acuerdo de la COPRI, en el sentido de que el organismo encargado de la promoción de la inversión privada de la Empresa, incluido el Puerto de Ilo, es la Comisión de Promoción de Concesiones Privadas - PROMCEPRI.

Con fecha 10 de octubre de 1997, se publicó la Resolución Suprema Nº 514-97-PCM, mediante la cual se nombra el Comité Especial de Promoción de Concesiones Privadas, la que establece que la modalidad en que se promoverá la inversión privada en los puertos administrados por la Empresa, será la de concesión bajo los mecanismos del Decreto Supremo Nº 059-96-PCM- Texto Único Ordenado de las normas con rango de ley, que regulan la entrega en concesión al sector privado de las obras públicas de infraestructura y de servicios públicos y su Reglamento aprobado mediante el Decreto Supremo Nº 060-96-PCM.

Según Resolución Suprema Nº 063-TR-98 del 20 de septiembre de 1998 se ratifica el Acuerdo de la COPRI adoptado en Sesión del 24 de julio de 1998 para la entrega en concesión de los Terminales Portuarios de Ilo y Matarani.

Con fecha 19 de febrero de 1999 se expidió la Resolución Suprema Nº 020-99-PE la misma que en su artículo 1º ratifica el Acuerdo de la COPRI adoptado en Sesión del 1 de diciembre de 1998, mediante el cual se establece la entrega en concesión al sector privado de los Terminales Portuarios de Paita, Salaverry, Chimbote, Callao y General San Martín bajo los mecanismos y procedimientos contenidos en los Decretos Supremos Nº 059-96-PCM y Nº 060-96-PCM así como por el Decreto de Urgencia Nº 025-98. Asimismo, en su artículo 2º se ratifica el Acuerdo de la COPRI por el cual se aprueba el Plan de Promoción de la Inversión Privada en los puertos antes indicados.

Mediante Licitación Publica Especial del 31 de mayo de 1999 se otorgó la Buena Pro para la concesión del Terminal Portuario de Matarani a la empresa Terminal Internacional del Sur S.A. (TISUR S.A.). Con fecha 18 de agosto de 1999, la Empresa mediante Acta de Entrega física de los bienes hizo entrega del Terminal Portuario de Matarani a TISUR S.A. El desaporte de los bienes se efectuó en el año 2001 sobre saldos al 31 de diciembre de 2000. Asimismo, a partir de diciembre de 2000, los pagos a los pensionistas de dicho puerto se encuentran a cargo de la Oficina de Normalización Previsional - ONP.

Mediante Decreto Supremo Nº 013-99 del 10 de agosto de 1999 se autorizó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones a suscribir en nombre y representación del Estado Peruano, el contrato de otorgamiento de garantía con la empresa concesionaria del Terminal Portuario de Matarani (TISUR S.A.).

De conformidad con los contratos de concesión para la construcción, conservación y explotación del Terminal Portuario de Matarani y Fideicomiso Irrevocable, la titularidad fiduciaria de los activos del referido Terminal, fue transferida al FIDUCIARIO (Banco Wiese Sudameris), de acuerdo con lo expresado en la cláusula IV del Contrato de Fideicomiso, en el que participa el Estado Peruano, representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

El Congreso de la Republica, mediante Ley Nº 27396 del 12 de enero de 2001 suspende los efectos del Decreto Ley Nº 25882, que incluye a la Empresa en el proceso de privatizaciones creado por Decreto Legislativo Nº 674, hasta que se promulgue la Ley Nacional de Puertos.

Mediante Decreto de Urgencia Nº 008-2001 de fecha 16 de enero de 2001, se precisa que la Empresa continúa comprendida dentro de los alcances del Decreto Ley Nº 25604, sobre intangibilidad de activos de empresas que forman la actividad empresarial del Estado.

Mediante Resolución Suprema Nº 046-2001-MTC de 10 de marzo de 2001, se aprobó la transferencia a titulo gratuito a favor del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, de los bienes y derechos de propiedad de la Empresa, contenidos en el contrato de concesión del puerto de Matarani.

Con fecha 23 de enero de 2002 se promulgó la Ley Nº 27648 que amplía el plazo otorgado por la Ley Nº 27396, para la promulgación de la Ley Nacional de Puertos hasta el 30 de abril de 2002, la misma que fue nuevamente postergada mediante ley Nº 27724 del 14 de mayo de 2002, hasta el 30 de junio de 2002.

Con fecha 1º de marzo de 2003 se promulgó la Ley Nº 27943 "Ley del Sistema Portuario Nacional", Ley que regula las actividades y servicios en los terminales, infraestructuras e instalaciones ubicadas en los puertos marítimos, fluviales y lacustres, tanto los de iniciativa, gestión y prestación pública como privados.

Mediante Decreto Supremo Nº 003-2004 MTC de fecha 4 de febrero de 2004, se aprueba el Reglamento de la Ley del Sistema Portuario Nacional, el mismo que fue modificado mediante los Decretos Supremos Nº 008-2004-MTC Y Nº 013-2004-MTC, publicados el 27 de febrero de 2004 y 19 de marzo de 2004, respectivamente.

Mediante Decreto Supremo Nº 006-2005-MTC de fecha 20 de marzo de 2005, se aprueba el Plan Nacional de Desarrollo Portuario.

4. PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

Las principales políticas de contabilidad aplicadas para el registro de las operaciones y la preparación de los Estados Financieros, son como sigue:

a. Bases para la preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se preparan y presentan de acuerdo con las Normas Internaciones de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las normas que se aplican son aquellas oficializadas en el Perú por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC). Las normas vigentes y oficializadas por el CNC al 31 de diciembre de 2006 son las Normas Internacionales de Contabilidad de la Nº 1 a la 41 y las interpretaciones de la Nº 1 a la 33 del Comité Permanente de Interpretaciones (SIC, por sus siglas en inglés).

Los Estados Financieros adjuntos fueron preparados a partir de los registros contables de la Empresa, los cuales se mantienen en moneda nacional (Nuevo Sol = S/.), y de acuerdo con principios de costo histórico.

a. Uso de estimaciones Contables

El proceso de preparación de los Estados Financieros requiere que la Gerencia de la Empresa lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos y pasivos, el monto de las contingencias y el reconocimiento de los ingresos y gastos. Si estas estimaciones o supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Gerencia a la fecha de los Estados Financieros, variarán como resultado de cambios en las premisas en las que se sustentaron. Los saldos de los Estados Financieros serán corregidos en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produjera. Las principales estimaciones relacionadas con los Estados Financieros, se refieren a la provisión para cuentas de cobranza dudosa, la depreciación de los bienes del activo fijo, la amortización de intangibles y el impuesto a la renta, participación de los trabajadores corriente y diferido y los ingresos por energía entregada y no facturada al cierre del Ejercicio.

b. Cuentas por cobrar comerciales

Los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se registran a su valor nominal, neto de su provisión para cuentas de cobranza dudosa. Su recuperabilidad es revisada periódicamente por la Gerencia. Las cuentas incobrables se castigan cuando se identifican como tales.

c. Instrumentos Financieros

Son definidos como cualquier contrato que da lugar, simultáneamente a un activo financiero en una empresa y a un pasivo financiero o a un instrumento de capital en otra empresa. Los instrumentos financieros incluyen los instrumentos primarios como son: las cuentas por cobrar, las cuentas por pagar y las acciones representativas del capital. En tal sentido, los valores en libros de caja y bancos, valores negociables, cuentas por cobrar y por pagar comerciales, préstamos bancarios y deudas a largo plazo, son sustancialmente similares a sus valores razonables de mercado.

d. Existencias

Las existencias están formadas por materiales, repuestos, combustibles y lubricantes y útiles de escritorio y están destinadas para el desarrollo de sus actividades operativas y administrativas.

Las existencias están valuadas al costo de adquisición o mercado el que resulte menor, sobre la base del método de costo promedio. El costo de las existencias por recibir han sido registradas al costo de adquisición.

e. Inmuebles, maquinaria y equipo

Los inmuebles, maquinaria y equipo, agrupa las cuentas que representan los bienes de uso que son destinadas a la producción o administración de los servicios que la Empresa cuenta; asimismo, los Inmuebles, Maquinaria y Equipo están valorizados al costo neto de la depreciación acumulada. La depreciación es calculada por el método de línea recta y se efectúa en base a las siguientes tasas de depreciación:

- Edificios y otras construcciones	3
- Maquinarias y equipos	10
- Unidad de transportes	20
- Muebles y enseres y equipos de cómputo	10 y 25
- Equipos diversos	10

La vida útil de los activos es revisada periódicamente por la Gerencia sobre la base de los beneficios económicos, previstos para los componentes de inmuebles, maquinaria y equipo.

Existen activos totalmente depreciados que actualmente se encuentran en uso, tal es el caso de muelles, equipos de manipuleo y algunas edificaciones.

La Alta Dirección de la Empresa ha considerado dicha situación y dada la viabilidad establecida en la NIC 16, se encuentra evaluando la posibilidad de considerar la reevaluación de los activos fijos para el próximo Ejercicio.

Los trabajos en curso representan inmuebles en construcción y no se deprecian hasta que los activos se culminen y se encuentren operativos.

f. Otros activos

Los costos de programas de computación, que fueron inicialmente adquiridos y ahora son desarrollados y controlados por la Compañía y que brindarán beneficios económicos futuros mayores que su costo en más de un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos vinculados al desarrollo de programas de computación incluyen costos de personal del equipo que los desarrolla y otros gastos generales relacionados. Los costos de desarrollo de programas de computación capitalizados se amortizarán a partir de su puesta en marcha. Cuando existen indicios de deterioro, el valor en libros de cualquier activo intangible es evaluado y de corresponder, inmediatamente castigado a su valor recuperable.

g. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen cuando la Empresa tiene una obligación presente (legal o implícita) asumida como resultado de hechos pasados, siendo probable que se requiera de la salida de recursos para cancelar la obligación y es posible estimar su monto confiablemente.

Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del Balance General.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros; sólo se revelan, salvo que la posibilidad de desembolso sea remota. Los activos contingentes no se reconocen en los Estados Financieros y sólo se revelan cuando es seguro que se producirá un ingreso de recursos.

Son prácticas de la Empresa en cuanto a:

Vacaciones de personal

Las vacaciones anuales del personal y otras ausencias remuneradas se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales y otros pagos remunerados del personal, resultantes de servicios prestados por los empleados, se reconoce a la fecha del Balance General.

Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios incluida en el rubro Otras Cuentas por Pagar, se registra con cargo a resultados en la medida que se devenga la obligación, calculada de acuerdo con la legislación laboral vigente. El importe del pasivo registrado es el monto que tendría que pagarse a los trabajadores, asumiendo que ellos se retirarán a la fecha de estos Estados Financieros.

h. Diferencia de cambio

Las ganancias o pérdidas en cambio, afectan a los resultados históricos del período.

i. Reconocimiento de ingresos

Comprende las cuentas de gestión clasificadas según su naturaleza económica.

La Empresa reconoce los ingresos por servicios, en los resultados de los ejercicios, cuando se concluye la prestación de los servicios, y su liquidación se realiza de conformidad con el reglamento de tarifas.

j. Reconocimiento de costos y gastos

El costo de ventas es registrado cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se reconocen en los resultados cuando se devengan.

k. Ingresos y gastos financieros

Los ingresos y gastos financieros se registran en los períodos en los que se devengan.

l. Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una empresa y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra empresa.

Los saldos presentados al 31 de diciembre de 2006 y 2005, en opinión de la Gerencia, no difieren significativamente de sus correspondientes valores razonables de mercado. En las correspondientes notas sobre políticas contables, se revelan los criterios sobre el reconocimiento y valuación de estas cuentas.

m. Intereses

Los ingresos y gastos por intereses, son reconocidos como tales en resultados cuando se devengan y en función al tiempo de vigencia de las operaciones que lo generan.

n. Impuesto a la renta y Participación de los trabajadores

El impuesto a la renta y la participación de los trabajadores son determinados y registrados de acuerdo con los dispositivos legales aplicables.

o. Impuesto a la renta diferido y participación de los trabajadores diferido

La Empresa registra el gasto por impuesto a la renta basándose en la utilidad del año y considerando el efecto de los impuestos diferidos, que se calculan usando el método del pasivo del Balance General. El impuesto a la renta y participación de los trabajadores diferido refleja los efectos de las diferencias temporales entre los saldos de activos y pasivos para fines contables y los determinados para efectos tributarios.

Los activos y pasivos diferidos se miden, utilizando las tasas impositivas que se espera aplicar en el período en que el activo se realice o el pasivo se liquide. La medición de los activos y pasivos diferidos reflejan los efectos tributarios resultantes de la forma en que la Empresa espera recuperar o liquidar el valor contable de sus activos y pasivos a la fecha del Balance General.

El activo y pasivo diferido se reconocen sin tomar en cuenta el momento en que se estime que las diferencias temporales se anulen. Los activos diferidos son reconocidos, en tanto exista la probabilidad que se generarán beneficios tributarios futuros suficientes para que el activo diferido se pueda aplicar. La Empresa reconoce un activo diferido previamente no reconocido, en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios permitan su recuperabilidad. Asimismo, la Empresa reduce un activo diferido, en la medida en que sea probable que los beneficios futuros tributarios, permitan su recuperabilidad. Asimismo, la Empresa reduce un activo diferido, en la medida en que no sea probable que se disponga de beneficios tributarios futuros suficientes, para permitir que se utilice parte o todo el activo diferido reconocido contablemente.

Al 31 de diciembre de 2006, se han generado diferencias temporales; al 31 de diciembre de 2005 se generaron diferencias temporales importantes que han sido consideradas en el Ejercicio 2006 entre la base tributaria de los activos y pasivos y su saldo en los Estados Financieros.

p. Provisión para pensiónes de jubilación

Mediante Decreto Supremo Nº 043-2003- EF publicado el 28 de marzo de 2003, se dispone que las empresas del Estado que cuenten con pensionistas bajo el régimen pensionario del DL Nº 20530, cuyo financiamiento sea atendido con recursos que no provengan del Tesoro Público, contabilizará las obligaciones pensionarias en cuentas de orden, de acuerdo con lo indicado en el DS. Nº 026-2003-EF y por la Resolución de Contaduría Nº 159-2003-EF/93.01, que aprueba el Instructivo Nº 20-2003-EF/93.01. En lo que fuera aplicable, la Oficina de Normalización Provisional (ONP) remite a la Empresa el informe del Estudio Económico de las reservas pensionarias para ENAPU S.A. - TP Matarani al régimen del Decreto Ley Nº 20530. Asimismo, comunica que de acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Economía y Finanzas, se aplicará la tasa del 4% para constituir la reserva actuarial.

La Gerencia de la Empresa mediante Oficio Nº 081-2000 ENAPU S.A. / GG del 1 de febrero de 2000 remite a la presidencia de la CEPRI, el documento emitido por la Oficina de Normalización Previsional (ONP) para que tenga conocimiento la COPRI, solicitando la implementación y ejecución de los Acuerdos de Directorio, a fin de que la ONP administre las pensiones de cesantía, DL Nº 20530 de los pensionistas del Terminal Portuario de Matarani.

Mediante Resolución Suprema Nº 311-2000-EF se dispone la transferencia a la ONP, la administración y pago de la planilla de pensiones y/o beneficios de los pensionistas de ENAPU S.A. Terminal Portuario de Matarani, bajo el régimen del Decreto Ley Nº 20530, precisándose en el artículo 1º de la vigencia, a partir del trigésimo día siguiente a la publicación de la mencionada Resolución. Asimismo, en los artículos segundo y tercero se señalan que los recursos requeridos de conformidad con el cálculo actuarial serán transferidos por FONAFE, cuyos recursos provienen del pago inicial de concesión al sector privado del Terminal Portuario de Matarani así como de lo recaudado por concepto de Retribución de los terminales portuarios dados en concesión al sector privado, de conformidad con los acuerdos de la COPRI señalados en el párrafo precedente mediante Resolución Suprema Nº 319-2000.

q. Normas Internacionales de Información Financiera

A la fecha, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) ha completado el proceso de revisión de las Normas Internacionales de Contabilidad, proceso reconocido como "Proyecto de Mejora" y ha emitido nuevas normas internacionales conocidas como Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Todas las revisiones de las NIC y las nuevas NIIF emitidas tienen vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2005.

Con fecha 2 de marzo de 2005 fue publicada la Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad Nº 034-2005-EF/93.01, por la cual se actualizaron las normas contables empleadas en el país para la elaboración de los Estados Financieros conforme a las modificaciones efectuadas en diciembre de 2003 y marzo de 2004, tal como a continuación se expone:

* Se oficializan con vigencia obligatoria para los Estados Financieros que comienzan el 1º de enero de 2006 (optativa para los Estados Financieros que comienzan a partir del 1º de enero de 2005), las nuevas versiones de las NICs modificadas en diciembre de 2003 y marzo de 2004. Específicamente las NICs. que se modifican son las siguientes:

NIC 1	Presentación de Estados Financieros – 2003
NIC 2	Existencias – 2003
NIC 8	Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores 2003.
NIC 10	Sucesos Posteriores a la Fecha del Balance General – 2003
NIC 16	Inmuebles, Maquinaria y Equipo – 2003
NIC 17	Arrendamientos – 2003
NIC 21	Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera – 2003
NIC 24	Revelaciones Sobre Entes Vinculados – 2003
NIC 27	Estados Financieros Consolidados e Individuales – 2003
NIC 28	Inversiones en Asociadas – 2003
NIC 31	Participaciones en Asociadas en Participación – 2003
NIC 32	Instrumentos Financieros: Revelaciones y Presentación – 2003
NIC 33	Utilidad por Acción – 2003
NIC 36	Deterioro del Valor de los Activos – 2004
NIC 38	Activos Intangibles – 2004
NIC 39	Instrumentos Financieros Reconocidos y Medición – 2003
NIC 40	Inversiones Inmobiliarias - 2003

* Se oficializan con vigencia obligatoria para los Estados Financieros que comienzan el 1º de enero de 2006 (es optativa para 2005) los seis primeros pronunciamientos (NIIF) del IASB que se detalla a continuación:

NIC 1	Adopción Por Primera Vez De Las Normas Internacionales de Información Financiera.
NIC 2	Pagos Basados en Acciones.
NIC 3	Combinaciones de Negocios.
NIC 4	Contratos de Seguros.
NIC 5	Activos No Corrientes Mantenidos para la venta y Actividades Interrumpidas.
NIC 6	Exploración y Evaluación de Recursos Minerales.

* Como consecuencia del punto anterior se deja sin efecto a partir del 1º de enero de 2005 la NIC 15 Información que Refleja los Efectos De Los Precios Cambiantes y a partir del 1º de enero de 2006 la NIC 22 Combinación (fusión) de Negocios, y la NIC 35 Operaciones Discontinuas. Asimismo, teniendo en cuenta que las nuevas versiones (modificaciones) de las NICs, se han dejado sin efecto la mayoría de las interpretaciones, quedando sólo vigentes las siguientes:

SIC 7	Introducción del Euro.
SIC 10	Subsidios Gubernamentales sin Relación Específica con las Actividades de Operación.
SIC 12	Consolidación – Entidades con Propósitos Especiales.
SIC 13	Asociación en Participación (Joint Venture) – Aportes No Monetarios de los Participantes (Venturers).
SIC 15	Arrendamiento Operativos – Incentivos.
SIC 21	Impuesto a la Renta – Recuperación de Activos Revaluados No Depreciables.
SIC 25	Impuesto a la Rentas – Cambios en la Situación Tributaria de una Empresa o de sus Accionistas.
SIC 27	Evaluación de lo Sustancial, en una Serie de Transacciones que tiene la Forma Legal de un Arrendamiento.
SIC 29	Revelación – Convenios de Concesión de Servicios.
SIC 31	Ingresos – Transacciones de Canje Referentes a Servicios de Publicidad.
SIC 32	Activos Intangibles – Costos de un Sito Web.

5. BASES PARA LA CONVERSIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Al 31 de diciembre de 2006, los saldos de activos en moneda extranjera por US $ 52'120,370 y de pasivos en moneda extranjera por US $ 102,706 (US $. 18'884,004 y US $. 258,002 al 31 de diciembre de 2005), han sido reexpresados en Nuevos Soles al tipo de cambio de S/. 3.194 compra y 3.197 venta (S/. 3.429 compra y S/. 3.431 venta al 31 de diciembre de 2005) por US $ 1, respectivamente.

Comprende:

	US $	S/.
ACTIVOS		
Caja y bancos	50 336 177	160 773 749
Cuentas por cobrar comerciales	1 760 737	5 623 794
Otras cuentas por cobrar	23 456	74 918
Total Activos	**52 120 370**	**166 472 461**
PASIVOS		
Sobregiro bancario	14 659	46 821
Cuentas por pagar comerciales	4 145	13 239
Otras cuentas por pagar	83 902	267 983
Total pasivos	**102 706**	**328 051**
Posición Neta de Moneda Extranjera	**52 017 664**	**166 144 410**

6. CAJA Y BANCOS

Comprende:

	2006	2005
Caja	120 261	177 938
Fondos fijos	70 846	75 722
Remesas en tránsito	487 215	342 452
Cheques de gerencia	-.-	11 190 215
Cuentas corrientes bancarias	1 474 468	2 573 831
Depósitos de ahorro	8 713 673	9 905 674
Certificado de depósitos (*)	103 641 625	102 221 797
Depósitos a plazo	5 749 382	5 784 644
Certificados bancarios	108 853 586	28 088 113
Cuentas de garantía	3 727 713	-.-
	232 838 769	**160 360 386**

(*) Al 31 de diciembre del 2006, el saldo de los certificados de depósitos asciende a S/. 59'202,800 y US$ 13'913,220.

7. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

Comprende:

	2006	2005
Facturas por cobrar (*)	81 670 974	83 408 763
Letras por cobrar	2 130 036	2 247 863
	83 801 010	**85 656 626**
Menos:		
Provisión para cuenta de cobranza dudosa	(78 155 240)	(79 463 489)
	5 645 770	**6 193 137**

(*) Dentro del rubro facturas por cobrar existen facturas pendientes de cobranza al Tesoro Público ascendente a S/. 70,105,338, Registra los servicios portuarios prestados por la Empresa a entidades públicas o privadas, dedicadas a fines asistenciales y de apoyo social, cuyos servicios se encontraban exceptuados del pago de la tarifa "transferencia de carga".

Al respecto, el Decreto Supremo N° 023-91-PCM del 26 de enero de 1991, en su artículo 2 establecía que los menores recursos que pudiera captar ENAPU S.A. como consecuencia de los servicios portuarios prestados a tales entidades, serían compensados por el Tesoro Público en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas. En vista que el Tesoro Público no compensó la facturación efectuada por la Empresa a dichas entidades, ENAPU S.A. procedió a registrar la provisión correspondiente.

Por Decreto Supremo N° 98-96-EF de fecha 4 de octubre de 1996, se faculta a la Dirección General del Tesoro Público a emitir documentos cancelatorios para atender el pago de servicios prestados por ENAPU S.A. a entidades privadas receptoras de donaciones, los que podrán ser utilizados sólo para el pago de impuestos que constituyan ingreso del Tesoro Público, no pudiendo ser negociados ni transferidos.

Al 31 de diciembre del 2006, la provisión para cobranza dudosa es suficiente para cubrir cualquier riesgo de incobrabilidad.

	Cuentas por cobrar S/.
Saldo inicial	**79 463 488**
Adiciones	584 755
Deducciones	(1 893 003)
Saldo Final	**78 155 240**

8. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Comprende:

	2006	2005
Intereses por cobrar	2 481 333	1 174 121
Préstamos al personal	2 039 743	1 728 602
Anticipos a contratistas	974 617	621 105
Reclamaciones a terceros	1 820 811	544 709
Cobranza dudosa	26 502 736	31 298 846
Diversas	383 510	628 342
	34 202 750	**35 995 725**
Menos:		
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	(26 502 736)	(31 298 846)
	7 700 014	**4 696 879**

El movimiento de la provisión para cuentas de cobranza dudosa durante el presente Ejercicio, fue como sigue:

	Otras cuentas por cobrar S/.
Saldo inicial	**31 298 846**
Adiciones	508 621
Deducciones	(5 304 731)
Saldo Final	**26 502 736**

La provisión para cuentas de cobranza dudosa al 31 de diciembre de 2006, incluye lo siguiente:

- El Importe de S/. 12'771,176 que corresponde a las cuentas a plazo que se mantiene en el Banco Wiese Ltdo. (US$ 3'998,490), las que fueron embargadas con fecha 5 de mayo de 1994 por el Concejo Distrital de Ventanilla. ENAPU S.A. ha recibido en el año 2004 S/. 16,014, 2005 S/. 8,000 y 2006 S/. 104,000, como resultado del mencionado proceso judicial.

- Fondos que mantiene ENAPU S.A. en el Banco Nuevo Mundo en Liquidación, ascendente a S/.61,112 y US$9 86,830, habiendo la Superintendencia de

Seguros dispuesto la reanudación del proceso liquidatorio del Banco Nuevo Mundo y la aplicación de diversas disposiciones, según Resolución SBS Nº 1937-2005 del 30 de diciembre de 2005, intereses moratorios por supuesto sobregiro en cuenta corriente por S/. 337,046.

- Por disolución y liquidación del Fideicomiso de Garantía, ENAPU S.A. se subroga en la titularidad de las acreencias que le corresponde en lugar de COFIDE S.A., como Fiduciario del señalado Fideicomiso ante los Bancos Nuevo Mundo, Banex, Orión en Liquidación y Banco Financiero, cuya provisión alcanza a US $ 100,524 y S/. 3'378,251. Cabe precisar que en el año 2005, el Banco Bánex en Liquidación hizo una entrega a ENAPU S.A. de un inmueble ubicado en la ciudad de Iquitos, valorizado en US $ 136,164.

9. EXISTENCIAS

Comprende:

	2006	2005
Materiales y herramientas	3 727 483	3 661 411
Repuestos	9 422 372	9 901 356
Combustibles y lubricantes	226 134	173 189
Formularios	193 414	242 176
Útiles de escritorio	546 284	682 850
Existencias por recibir	293 849	320 934
	14 409 536	**14 981 915**
Menos:		
Provisión por comparación con el valor neto realizable	(10 291 274)	(8 606 606)
Provisión por diferencia de inventario	(37 703)	(26 608)
	4 080 559	**6 348 701**

10. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Comprende:

	2006	2005
Seguros pagados por adelantado	3 010	154 213
Entregas a rendir cuenta	5 987	1 314
Impuesto temporal a los activos netos	1 124 592	-.-
Otros	17 904	71 015
	1 151 493	**226 542**

11. INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Comprende:

	2006	2005
Costo		
Terreno	36 676 684	39 713 339
Edificios y otras construcciones	839 544 045	903 749 996
Maquinaria, equipo y otras unidades	89 249 068	77 931 058
Unidades de transporte	2 347 661	2 906 499
Muebles y enseres	14 671 633	14 517 964
Equipos diversos	18 976 735	18 826 219
Unidades de reemplazo		-.-
Trabajos en curso	4 470 287	274 318
Obras en estudio	518 852	1 105 340
	1 006 454 945	**1 059 024 733**
Menos:		
Provisión para fluctuación de valor de mercado de inmuebles maquinaria y equipo	(62 302 945)	(63 339 389)
Depreciación acumulada		
Edificios y otras construcciones	(640 689 498)	(686 969 779)
Maquinaria, equipo y otras unidades	(65 612 249)	(63 215 935)
Unidades de transporte	(2 077 156)	(2 548 408)
Muebles y enseres	(12 436 626)	(11 671 443)
Equipos diversos	(12 984 365)	(11 748 401)
	(733 779 894)	**(776 153 966)**
VALOR NETO	**210 372 106**	**219 531 378**

El valor que refleja la provisión por fluctuación de inmuebles, maquinarias y equipo, representa el resultado de la comparación de aplicar el factor de ajuste de inflación con los valores de tasación, como consecuencia de aplicar la metodología de ajustes por inflación hasta el Ejercicio 2004.

Las adiciones y deducciones durante el presente Ejercicio fueron como sigue:

	ADICIONES	DEDUCCIONES	OTROS	TOTAL
Costo				
Terrenos	-.-	(3 036 655)	-.-	(3 036 655)
Edificios y otras construcciones	547 739	(65 983 921)	1 230 231	(64 205 951)
Maquinaria y equipo	11 316 527	(2)	1 485	11 318 010
Unidades de transporte	-.-	(592 902)	34 064	(558 838)
Muebles y enseres	280 214	(135 926)	9 381	153 669
Equipos diversos	157 309	(9 685)	2 892	150 516
Trabajos en curso	5 404 842	-.-	(1 208 893)	4 195 949
Obras en estudios	19 723	-.-	(606 211)	(586 488)
	17 726 354	**(69 759 091)**	**(537 051)**	**(52 569 788)**
Depreciación acumulada				
Edificios y otras construcciones	11 558 211	57 855 999	17 507	(46 280 281)
Maquinaria y equipo	2 396 083	2	233	2 396 314
Unidades de transporte	104 626	592 902	17 024	(471 252)
Muebles y enseres	882 512	132 176	14 849	765 183
Equipos diversos	1 222 436	8 582	2 110	1 215 964
	16 163 868	**58 589 663**	**51 723**	**(42 374 072)**

Las tasas de depreciación utilizadas por la Empresa son las siguientes:

DETALLE	TASA %
Edificios y otras construcciones	3
Maquinaria y equipo	10
Unidades de transporte	20
Muebles y enseres	10 y 25
Equipos diversos	10

12. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES DIFERIDO

En Nuevos Soles

	Saldos al 31.12.2005	Adiciones	Retiros	Saldos al 31.12.2006
Provisión por desvalorización de existencia.	2 892 127	568 080	-.-	3 460 207
Provisión para fluctuación del valor de mercado de inmuebles, maquinaria y equipo.	21 218 695	-.-	347 208	20 871 487
Provisión por vacaciones.	1 162 337	1 384 331	1 162 337	1 384 331
Provisión por bono de rendimiento	1 415 324	-.-	1 415 324	-.-
Provisión para contingencias	62 145 399	23 385 353	2 497 924	83 032 828
Provisión por diferencias de inventario de inmuebles maquinaria y equipo.	60 417	-.-	7 681	52 736
	88 894 299	25 337 764	5 430 474	108 801 589

13. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

Comprende:

	2006	2005
Facturas por pagar		
• Terminal portuario del Callao	4 359 346	3 002 518
• Otros terminales portuarios	834 924	596 393
	5 194 270	3 598 911

14. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Comprende:

	2006	2005
Tributos por pagar	6 941 069	2 691 450
Remuneraciones por pagar	11 180 521	10 124 873
Beneficios sociales de los trabajadores	856 426	584 491
Provisiones diversas	(*) 248 033 711	189 750 601
Devengados de pensiones	9 609 113	9 527 071
Diversas	5 465 527	3 064 560
	282 086 367	215 743 046
Menos:		
Parte Corriente	(276 992 495)	(208 352 764)
Parte no corriente	5 093 872	7 390 282

(*) Corresponde principalmente a provisiones para contingencias, entre las que se incluye una ascendente a S/. 42'410,404 derivada de la Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN, que estableció nuevas tarifas para los servicios que presta ENAPU S.A.; situación que se está ventilando en un proceso que se explica en la Nota 24.

15. DEUDAS A LARGO PLAZO, PARTE NO CORRIENTE

Comprende los devengados de pensiones del DL 20530 que vienen siendo cancelados vía fraccionamiento al amparo del DS 091-2003-EF del 30 de junio de 2003 y del D.S. N° 153-2003 y del DS N° 153-2003-EF del 21 de octubre de 2003.

Comprende:

	2006	2005
Devengado de pensiones	5 093 872	7 390 282
	5 093 872	7 390 282

16. PATRIMONIO NETO

a) Capital

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 12 de julio de 2006, se acordó aumentar el capital social en la suma S/. 8'261,019 por aporte de efectivo.

En consecuencia, el capital social autorizado, suscrito y pagado al 31.12.06 asciende a S/. 196'482,109 y está representado por 196'482,109 acciones comunes de un valor nomina de S/. 1 cada una, respectivamente.

Asimismo con Acuerdo Nº 010-2006/015-FONAFE, el Directorio de FONAFE aprobó la transferencia en efectivo de S/. 2'190,033 capitalizando la cuenta del capital adicional.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL

ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONISTAS	% TOTAL DE PARTICIPACIÓN
FONAFE	1	100.00

El capital social en Libros asciende a S/. 202,154,894.

b) Capital adicional

Al 31 de diciembre de 2006 y 2005, el saldo de la cuenta se encuentra formada por:

1. Valores de bienes transferidos a la Empresa en los años 1984 y 1985 por la Dirección General de Transporte Acuático para los Terminales Portuarios de Iquitos, Yurimaguas y Pucallpa.

2. Los aportes de capital realizados por el Estado, correspondientes a las transferencias de terrenos en las ciudades de Trujillo, Ilo, Pucallpa y Yurimaguas.

3. Equipos donados por el proyecto Traimar, Kawasaki del Perú y Cosapi Data.

4. Saneamiento patrimonial de los Terminales Portuarios a nivel nacional.

c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye con la transferencia del 10% de la utilidad neta anual hasta alcanzar un monto equivalente al 20% del capital pagado. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal deberá ser aplicada a la compensación de pérdidas, debiendo ser repuesta con las utilidades de Ejercicios posteriores. Esta reserva puede ser capitalizada, siendo igualmente obligatoria su reposición.

d) Resultados acumulados

De acuerdo con el Decreto Supremo No. 394-EF, Reglamento del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado - FONAFE, son recursos de este Fondo, las utilidades distribuibles que corresponden directa o indirectamente al Estado en proporción al número de acciones que posee en las empresas estatales de derecho público o privado así como en las empresas de economía mixta y con los porcentajes que anualmente determine FONAFE. Salvo las excepciones autorizadas, lo deberán realizar dentro de los 60 días calendario, siguientes a la aprobación del Balance por Junta General de Accionistas.

De acuerdo con la Ley No. 27617, las utilidades distribuibles que se generen a partir del Ejercicio 2002, corresponderán al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales Ley 19990. De otro lado, los dividendos y cualquier otra forma de distribución de utilidad, no constituyen renta gravable para efectos del impuesto a la renta.

17. PENSIONES DE JUBILACIÓN

Las pensiones de jubilación de los ex trabajadores de la Empresa, se registran con cargo a resultados del Ejercicio en que se pagan teniendo en cuenta el marco establecido por el Decreto Supremo Nº 043-2003-EF publicado el 28 de marzo de 2003, mediante el cual dicta disposiciones para el registro de obligaciones previsionales del régimen pensionario del Decreto Ley Nº 20530, cuyo financiamiento no viene de los recursos del Terminal Portuario.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

La materia imponible bajo el régimen general del impuesto a la renta, ha sido determinada de acuerdo con la legislación tributaria vigente, agregando y deduciendo a la utilidad las partidas que se consideran gravables respectivamente.

Con respecto al Ejercicio Económico del año 2006, la participación de los trabajadores y el impuesto a la renta han sido determinados como sigue:

CONCEPTO	BASE TRIBUTARIA
Utilidad antes de participaciones e impuestos a la renta	18 171 548
(+) Adiciones	91 731 171
(-) Deducciones	(28 226 672)
	81 676 047
Participación de los trabajadores (5%)	**(4 083 802)**
	77 592 245
IMPUESTO A LA RENTA (30%)	**23 277 673**

De acuerdo con los dispositivos legales, la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía es del 5% de la renta anual antes del impuesto. Esta participación es gasto deducible del cálculo del impuesto a la renta. Asimismo, dicho dispositivo establece que la participación de los trabajadores en la gestión de la Empresa debe llevarse a cabo mediante comités destinados a mejorar la producción y la productividad.

Los Ejercicios 2003 y 2004 se encuentran en proceso de fiscalización, en tanto los Ejercicios 2005 y 2006 se encuentran pendientes de revisión por parte de la administración tributaria.

Al respecto, la Gerencia de la Empresa y sus asesores legales estiman que no surgirán pasivos de importancia como resultado de estas revisiones, razón por la cual no ha constituido una provisión al respecto.

19. INGRESOS POR VENTAS

Comprende:

	2006	2005
Ingresos por negocios marítimos	7 125 285	7 410 919
Ingresos por terminales portuarios	292 730 746	274 901 530
Ingresos por terminales de almacenamiento	18 650 155	19 336 432
Ventas Brutas	**318 506 186**	**301 648 881**
Menos:		
Devoluciones	(232 702)	(99 938)
Descuentos y rebajas	(158 402)	(76 144)
Ventas Netas	**318 115 082**	**301 472 799**

20. COSTO DE VENTAS

Comprende:

	2006	2005
Suministros diversos	7 818 225	8 874 898
Cargas de personal	55 806 645	50 444 789
Servicios prestados por terceros	22 288 467	20 337 919
Tributos	12 510 096	11 234 836
Cargas diversas de gestión	8 943 873	7 530 585
Depreciación y amortización	13 996 934	13 092 775
Compensación por tiempo de servicio	4 085 883	3 043 158
	125 450 125	114 558 960

21. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Comprende:

	2006	2005
Suministros diversos	1 131 624	1 924 91
Cargas de personal	22 959 689	25 607 26
Servicios prestados por terceros	6 311 154	6 906 81
Tributos	3 468 775	5 253 05
Cargas diversas de gestión	3 312 587	2 676 96
Depreciación	2 176 513	2 884 81
Amortización de activos intangibles	349 592	332 55
Provisión para cuentas de cobranza dudosa	96 722	689 86
Compensación por tiempo de servicios	1 706 802	834 97
	41 513 458	47 111 22

22. CUENTAS DE ORDEN

Comprende:

	2006	2005
Contratos por obras a ejecutar	1 222 236	1 222 236
Convenios cancelación deuda marina de guerra	4 431 159	4 655 476
Valores recibidos en garantía	695	895
Bonos mejoramiento urbano	4	4
Fianzas bancarias	17 542 529	19 215 857
Bonos de COFIDE en custodia	105	105
Expedientes de reclamos usuarios	138 670	138 670
Acciones CPT – COFIDE	86 739	86 739
Fianzas otorgadas	4 102 919	4 102 919
Quiebra de facturas	53 366	53 307
Activos fijos transferidos por DGTA	1	1
Activos fijos dados de baja	7 008 108	7 008 108
Activos fijos reincorporados	5 281	5 281
Remanentes años anteriores	15 422	15 422
Cheques anulados años anteriores	308 531	308 531
Cálculo actuarial de pensiones	761 623 454	774 420 228
Alícuota de pensiones	36 250 476	33 379 454
Consignaciones judiciales	28 867	28 867
CTS depositados en entidades financieras	45 966 715	45 486 203
Activos considerados como gasto	1 759 205	1 677 184
Juicios interpuestos	529	529
Ley 25223 beneficios sociales	14 385	14 385
Fondos de garantía por obras	163 908	163 908
	880 723 304	891 984 109

23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Empresa la exponen a una variedad de riesgos financieros cuyos potenciales efectos adversos son permanentemente evaluados por el Directorio y la Gerencia de la misma a efectos de minimizarlos. A continuación, presentamos los riesgos financieros a los que está expuesta:

a. Riesgo de tipo de cambio: La Gerencia considera que no existe un riesgo importante de cambio que pudiera llevar a la Empresa a una situación financiera de difícil manejo, dado que el desenvolvimiento de las variables macroeconómicas del país permitan afirmar que no se prevé devaluación traumática. Asimismo, considera que el nivel de rentabilidad, posibilita absorber con holgura los efectos de la devaluación de la moneda peruana.

b. Riesgo de tasas de interés, crédito y liquidez: Los ingresos y los flujos de caja operativos, son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés del mercado. La Empresa no tiene activos significativos que devenguen intereses y riesgos significativos de concentración de crédito, dado sus políticas conservadoras sobre el particular. Asimismo, la Gerencia considera que no tiene riesgos de liquidez, en la medida que el pago de sus pasivos a largo plazo ha sido programado en coordinación con sus flujos futuros de efectivo.

24. SITUACIÓN DEL PROCESO ENAPU S.A. - OSITRAN

Con fecha 12 de enero de 2004, ENAPU S.A. interpuso ante el Juzgado Civil del Callao, una Demanda Contencioso - Administrativa a efecto que se declare la nulidad de la Resolución N° 031-2004-CD-OSITRAN, que dispuso una nueva estructura y niveles tarifarios para los servicios que presta ENAPU S.A., argumentando que no se siguió el procedimiento establecido expresamente en la Ley del Sistema Portuario Nacional para la fijación de tarifas.

La defensa judicial de OSITRAN en respuesta a la Demanda, dedujo Excepción de Incompetencia, que fue declarada fundada mediante Resolución de fecha 14 de julio de 2005 expedida por el 5to. Juzgado Civil del Callao, anulando y dando por concluído el proceso. Por su parte, la 2da. Sala Civil del Callao mediante Resolución del 18 de mayo de 2006, confirmó la Resolución de primera instancia en el extremo que declara fundada la excepción, revocándola en el extremo que declara concluido el proceso y modificándola, ordena remitir los actuados a la Sala Contencioso Administrativa de la Corte Superior de Justicia de Lima, habiendo sido asignados a la Segunda Sala, la cual mediante Resolución de fecha 27 de octubre de 2006, acogiendo la posición de la defensa de ENAPU S.A., declaró su incompetencia para conocer la Demanda y la remitió a la Mesa de Partes Única de los Juzgados Contencioso Administrativos para su distribución y calificación.

En cumplimiento de dicha disposición superior, el Expediente fue asignado al 10° Juzgado Contencioso Administrativo, ante el cual con fecha 20 de diciembre de 2006 ENAPU S.A. presentó un Escrito de modificación de Demanda ampliando los fundamentos de su Demanda original.